

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Núm. 668-669

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 13-20 de Octubre de 1929

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

El Primer Congreso Veterinario Español

Los preparativos.—A las seis de la tarde del día 5 concurrieron numerosos congresistas al domicilio del Colegio Veterinario de Barcelona para sellar sus tarjetas y adquirir las de excursiones y visitas anunciadas en el programa. El número de veterinarios inscritos pasa de quinientos y entre la concurrencia vimos a la comisión de veterinarios militares alemanes a quienes ha acompañado sirviendo de intérprete nuestro querido amigo, veterinario militar, D. Carlos Ruiz.

A las siete de la tarde se reunió el Comité Ejecutivo para ultimar detalles y una comisión acompañada por el jefe de la Sección de Veterinaria de Gobernación, Sr. Armendáritz, fué a visitar al ministro de la Gobernación para invitarle a la sesión de apertura, no pudiendo asistir porque a la misma hora tenía que concurrir, acompañando a los reyes, a otro acto oficial.

Sesión de apertura.—Como estaba anunciado, a las once y minutos del día 6, se celebró la sesión inaugural del Congreso en el salón de actos del Palacio de la Agricultura de la Exposición. Al acto asistieron muchos señores congresistas, numerosas delegaciones y representaciones, llenando el salón los compañeros que en gran número se han inscrito. Preside la mesa el Comité ejecutivo nombrado por la Real orden que dió carácter oficial al Congreso, y ocupan sitio de honor en la misma los representantes alemanes Herr Bownowski, general veterinario; Herr Schültze, coronel veterinario; Herr Bischter, comandante veteriario; doctor Quevedo, en nombre de la Universidad y Facultad de Veterinaria y Agronomía de Buenos Aires; Sr. Sandrail, por la Escuela de Veterinaria de Toulouse; Sr. Starcci, por la Escuela de Veterinaria de Milán y en representación del Ministerio del Interior de la nación italiana.

En representación del Excmo. Ayuntamiento, de la Diputación provincial y de la Universidad, ocupan el estrado los Sres. Navarro Perarnau, Trabal y el rector doctor don Juan Batalla.

El presidente concede la palabra al secretario general para que dé lectura a la Memoria que le había encomendado el Comité, en la cual el Sr. Jofré resume los trabajos realizados por el mismo, empezando por saludar a los señores congresistas, destacando en este saludo a los ilustres compañeros extranjeros, que en representación de distintos países europeos e hispanoamericanos, vienen a honrar este Congreso. Da lectura a los nombramientos de los señores que constituyen la Mesa del Congreso, ya conocido por nuestros lectores, así como los

de los temas y señores ponentes encargados de desarrollarlos, y termina haciendo votos por el éxito del Congreso para que sea reflejo del progreso científico de nuestra profesión.

A continuación se concede la palabra al señor don Pedro Farreras, que da lectura al siguiente discurso:

DISCURSO DE D. PEDRO FARRERAS.—No quiero empezar este discurso sin pediros perdón, porque voy a robaros un tiempo que podríais invertir deliciosamente visitando los prodigios de la Exposición o recorriendo estos jardines, que son ya la maravilla más ingente de Barcelona y prometen ser una de las mayores del mundo. A la vez os doy las gracias más rendidas, porque con el sacrificio de vuestra presencia en esta inauguración, demostraréis vuestro gran entusiasmo por la ciencia veterinaria, tan bella, útil y trascendental, como injustamente menospreciada por el infinito número de los que la ignoran. Esta gratitud es mayor, si cabe, para las contadas personas que, sin ser de nuestra profesión, la honran asistiendo a este acto. Ello es más de agradecer por su ejemplaridad y por su misma rareza, ya que, generalmente, se nos mira con desdén.

Los médicos han tenido enemigos formidables: Leonardo de Vinci, Queve-

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

do, Molière, Montaigne. A los veterinarios nos desdeñan gentes que sólo pueden inspirarnos compasión.

* * *

Sin pretender menoscabar en modo alguno la importancia y el mérito de la medicina humana, intento demostrar que la veterinaria es más científica. La medicina humana es, principalmente, un arte sublime; la más bella, difícil y útil de todas. Como dijo ya Homero, el médico equivale a muchos hombres: *Iatros gar aner pollon antaxios allon* (1). El hombre, con razón llamado microcosmos, pequeño mundo, es realmente algo así como una síntesis del universo. En su cuerpo y en su mente se hallan en diverso grado y proporción vestigios anatómicos y psíquicos de muchísimos organismos inferiores a él, por no decir de todos. Las más de sus numerosas dolencias las padecen análogamente los animales, y algunas de sus anomalías parecen atavismos: la ictiosis hacia las escamas de los peces, la hipertricosis hacia la capa de pelo de los mamíferos, ciertas anomalías congénitas del corazón a estados normales de seres vivos menos complicados. Por su complejidad y por lo mucho que cada hombre tiene

(1) HOMERO: *Iliada*, XI 514.

de peculiar y exclusivo, la medicina humana es, como ha dicho Krehl (1), irracional, es decir, inaccesible a la razón y sólo accesible a la intuición.

La vida de los animales domésticos es, asimismo, complejísima, y cada uno tiene también su individualidad propia, su «personalidad». Pero la vida psíquica, de tanta influencia en la orgánica, no es en los animales tan compleja como en el hombre. Por esto la medicina veterinaria está un poco más cerca de la exactitud y de la claridad que la humana. Es, además, algo más científica, por ser muchísimo mayor su esfera de acción y, sobre todo, por tener ampliamente abiertas las puertas de la experimentación.

* *

Con tanta extensión y tan a fondo como los médicos el organismo del hombre sano y enfermo, los veterinarios conocen la anatomía, fisiología, patología y terapéutica de tantas y tan diversas especies zoológicas, como los mamíferos y aves domésticas, los peces, y hasta las abejas y gusanos de seda. Y como todas estas especies tienen mucho de común en sus caracteres orgánicos y funcionales, normales y morbosos, las ideas generales de los veterinarios alcanzan una firmeza y solidez extraordinarias.

Cada especie tiene, además, no poco de singular. Por esto los veterinarios,

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

con mucha más razón que los médicos, tampoco pueden llegar a dominar su inmensa ciencia sin especializarse. Pero, así como los médicos han de hacerlo, preferentemente, con arreglo a sectores distintos del organismo humano, los veterinarios lo hacen principalmente por grupos o especies zoológicas, lo cual es también más racional. Y hay veterinarios especialistas en enfermedades de los équidos, de los rumiantes, de las aves, de los carnívoros y de las abejas.

Por otra parte, las condiciones especiales de los animales domésticos, desarrollan el espíritu de observación en los veterinarios en un grado que no suelen alcanzar más que los médicos excepcionales. El veterinario no puede preguntar a los animales domésticos qué les duele o cuántos años tienen, por ejemplo; necesita observarlos, explorarlos, cosa que los médicos, a las veces, descuidan, fiados en la palabra de los enfermos. Verdad es que, por lo que atañe a la edad, son más ostensibles que en el hombre los rasgos característicos, porque los animales, además de poseer órganos que nosotros no tenemos, viven menos tiempo y se marcan en ellos más claramente las fases de su evolución individual.

Pero la principal ventaja de la ciencia veterinaria es, como he dicho antes, la de tener ampliamente abierto el campo de la experimentación. Leonardo de Vinci, Luis Vives, Francisco Sánchez, Bacon y todos los grandes propugnadores de la experimentación, trabajaron más directamente para nosotros que para los

(1) LUDOLF V. KREHL: *Krankheitsform und Personlichkeit*. Conferencia dada en la Sociedad Médica de Leipzig en Junio de 1928. G. Thieme, Leipzig, 1929.

médicos. Lo mismo hicieron y hacen los grandes propulsores de la medicina experimental. Afortunadamente pasaron ya los tiempos en los cuales la experimentación se hacía en hombres condenados, como en Alejandría. Hoy, los únicos experimentos en personas, los efectúan en sí propios algunos hombres curiosos y abnegados. Pero, mientras no puedan impedirlo Bernard Shaw y sus adeptos, los ensayos en los animales proseguirán y serán uno de los mejores métodos directos de los conocimientos de Fisiología, Patología y Terapéutica veterinarias e indirectos de las humanas.

Los grandes forjadores de la Fisiología, Patología y Terapéutica experimentales han hecho más por el progreso de la Veterinaria que por el de la medicina humana. Los Regner de Graaf, Harvey, Müller, Claudio Bernard, Chauveau, etcétera, etcétera, hicieron ciencia principalmente veterinaria. Los Ehrlich, Fröhner, Pawlow, Scherrington y otros, efectuaron o efectúan investigaciones en animales y los resultados de muchas de ellas únicamente tienen valor científico para las especies zoológicas en que fueron efectuadas.

Cada especie o grupo de especies afines tiene su química y su modo especial de reaccionar. La piel del caballo, por ejemplo, es mucho más sensible a la esencia de trementina que la del hombre. Bajo la del primero, los preparados de digital suelen producir tumefacciones que supuran y se necrosan. La vaca se intoxica fácilmente si se lava su matriz con una débil solución de sublimado y ésta no es expulsada inmediatamente. Son extraordinariamente sensibles: el gato, el perro, la cabra y el carnero a las inhalaciones de cloroformo; los bóvidos y aves a los compuestos plúmicos; el gato al fenol y al naftol. En cambio, son insensibles a la belladona, la cabra y, sobre todo, el conejo, y al éter el caballo y el perro. Los herbívoros toleran dosis enormes de ácido salicílico, y la cabra es inmune o poco menos a la morfina. Esta es narcótica para el perro, conejillo de Indias, rata y ratón y, en cambio, convulsivamente para el caballo, el gato y el buey. Como dice Richet, hijo (1), en el hombre, un milígramo de morfina por kilo de peso es, a veces, la dosis mortal; en el perro, el más sensible de los animales a la morfina, son menester 6 centígramos por kilogramo. Todo esto los veterinarios lo ven a diario, y por ello se hallan perfectamente preparados para las investigaciones farmacológicas.

Igualmente se hallan en condiciones admirables para fomentar la Patología experimental. No pocas de las investigaciones acerca del cáncer, se hacen estudiando, sobre todo el sarcoma y el epiteloma de la gallina y el cáncer de la oabc y el mixoma contagioso en el conejo. Nosotros podemos provocar experimentalmente una pleuritis, una pulmonía, una infección, en un animal doméstico, y seguir y estudiar la evolución del proceso morboso en condiciones exactamente idénticas a las naturales, cosa que tampoco pueden hacer los médicos. Podemos inocular el bacilo de Koch a un animal y adquirir la certeza de su acción patógena de modo exactísimo y podemos estudiar de modo más rigurosamente científico la eficacia de los tratamientos.

La Bacteriología, con sus trascendentales derivaciones terapéuticas, especialmente las vacunaciones profilácticas y curativas y la sueroterapia, las lograron experimentando en animales hombres como Davaine, Pasteur, Galtier, Tous-saint, Arloing, Nocard, Chauveau, Koch, Behring, Löffler, Schutz, Perroncito, Lorenz, Kitasato, Kitt, Hutyra, Preisz, Bang, Uhlenhuth, Mac Fadyean, Léclainche, Lignières, Wrigth y muchos más. A ellos debemos la evitación y curación de males tan terribles como los carbuncos bacteriano y bacteridiano, la rabia,

(1) CHARLES RICHET, hijo: *Précis Pathologie experimentale*, 1929, pág. 114.

el tétanos, la difteria, el mal rojo, el cólera de las gallinas, la septicemia gangrenosa, etc., etc.

Experimentando en animales, Eilert y Gerlach demostraron la contagiosidad del carbunco y Koch puso en claro de modo evidente la acción patógena del bacilo de Davaine. Mediante la experimentación en los animales, Chauveau, Pasteur y Koch esclarecieron la etiología de las terribles infecciones de las heridas; Villemin demostró la transmisión de la tuberculosis y Koch evidenció que se verifica por medio del bacilo que consiguió descubrir. Con las inoculaciones a los animales podemos diagnosticar muchas veces precozmente la rabia, la tuberculosis, el muermo, el carbunco, la peste bubónica y tomar salvadoras medidas profilácticas. La experimentación en animales nos ha pertrechado de un armamento inmunizante poderoso, y a ellos debemos también la gran conquista de la vacunación antivariólica. Con razón ha dicho Uhlenhuth, en un trabajo reciente (1) que, sin los animales, no hay salvación para nosotros (*ohne Tier keine Rettung für den Menschen*).

Los animales nos han proporcionado reacciones precipitantes y anafilácticas de una sensibilidad inmensamente superior a la de los reactivos químicos más sensibles. Con las reacciones precipitantes, Uhlenhuth ha demostrado el parentesco entre el caballo y el asno; el perro, la vulpeja, el chacal y el lobo; el carnero, la cabra y el buey; el gallo y el palomo, y el hombre y el mono. Y, el mismo investigador, ha obtenido reacciones anafilácticas evidentes en conejillos de Indias a los que había sensibilizado con materiales tomados de momias egipcias, con órganos conservados en alcohol, con carnes y huesos cocidos y hasta con orinas normales exentas *químicamente* de albúmina. Todo esto es de una importancia extraordinaria, sobre todo para la biología, para la medicina forense y para la inspección de las carnes conservadas. Y todo esto y muchísimo más lo debemos a nuestros «hermanos menores».

La gente, sin embargo, suele despreciarlos y a menudo torturarlos infame y estúpidamente. Los pueblos que los adoraban o adoran todavía, se portan, sin duda, infinitamente mejor que nosotros. Especialmente los animales domésticos y de laboratorio, merecen siempre nuestro cariño y nuestro respeto, porque nos alimentan, porque nos auxilian y porque nos enseñan. Y ¡quién sabe si no son los representantes de nuestros ascendientes remotísimos y hasta qué punto les debemos lo que somos! El hecho es que los pueblos que pueden consumir alimentos de origen animal, son los de mayor desarrollo corporal y psíquico.

* * *

Los veterinarios jamás negaremos nuestro reconocimiento a los grandes hombres, médicos y no médicos—Hipócrates, Galeno, Celso, Lavoisier, Priessnitz, Hanhemann, Pasteur, Claudio Bernard, Ehrlich, Koch, Behring, etc., etc.—que nos han proporcionado nuestros mejores conocimientos. Y esta deuda de gratitud, la pagaremos contribuyendo poderosamente al progreso de las ciencias médicas. Para ello estamos en las mejores condiciones, por la índole de nuestra profesión, por nuestro gran espíritu de observación y porque los animales constituyen el objeto principal de nuestro estudio y de nuestro cuidado.

Existen todavía innumerables campos vírgenes. No debemos limitarnos a curar a los animales domésticos y a luchar contra sus enfermedades contagiosas mediante la declaración obligatoria, el aislamiento, las vacunaciones, la suero-terapia y el sacrificio de los incurables. Hace falta que indaguemos la influencia

(1) UHLENHUTH: *Die Bedeutung des Tierexperimentes für die Erkennung und Bekämpfung der Seuchen*, Die Umschau, 28 Septiembre, 1929.

de los innumerables factores cósmicos en la producción de las enfermedades. Hace falta, sobre todo, que investiguemos la influencia de los alimentos y demás factores mesológicos en la predisposición a las infecciones e infestaciones. «Mientras la agricultura y la ganadería no sean rectificadas, ajustando a rigor fisiológico sus productos, no habrá salud pública, por más que para obtenerlas se trabaje en otras muy útiles direcciones», decía Letamendi (1). Este mismo sabio había observado que una causa de la predisposición a las enfermedades infestantes e infectantes era el exceso de alimentación. «Tanto el hombre como los animales y vegetales que él utiliza—dijo—reciben mucho más alimento del que conviene a su sanidad y energía; de donde la principal causa de asistencia y de la consiguiente predisposición a enfermedades por agentes infestantes e infectantes, que en todos domina, diferenciándose en esto de los vivientes silvestres» (2).

Erróneamente, se prescinde hoy demasiado de los veterinarios en la producción de ganado sano y adecuado a los fines económicos, higiénicos y terapéuticos. En este punto sienten todos los veterinarios un anhelo infinito, que los gobiernos de la inmensa mayoría de los países civilizados no satisfacen como debieran. Los veterinarios están admirablemente preparados para la selección, fomento y cuidado de los animales que han de alimentar al hombre y proporcionarle sueros y productos opoterápicos. Del mismo modo que la industria far-

La Exposición de Barcelona ha sido un éxito

Asimismo es un éxito seguro el tratar las berrugas con «Escarotina Díaz».

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

macéutica persigue la producción de plantas muy ricas en principios activos, la medicina humana y la misma química farmacéutica necesitan disponer de productos opoterápicos cada vez mejores y más dosificables y monotrópicos. Y digo lo mismo de los sueros inmunizantes y rejuvenecedores.

* *

En otras Asambleas análogas y en momentos como este, nuestros inolvidables maestros García Izcará y Turró patentizaron principalmente la trascendencia económica, social y profesional de la Veterinaria. Yo he querido indicar ahora su enorme importancia científica. No pretendo que invadamos el campo de la medicina humana, sino que cultivemos el nuestro lo mejor posible. Cultivemos, compañeros, la medicina experimental. Asociémonos para organizar Institutos de investigación. Que los profesores de nuestras Escuelas infundan espíritu investigador a los alumnos, y que los Colegios provinciales voten cantidades para el perfeccionamiento técnico de los veterinarios con aptitud y vocación para ello. Cultivemos, cada vez con más tino e intensidad, el campo amplísimo y fecundo de nuestras actividades. Así ganaremos autoridad, prestigio y gloria para nuestra hermosa ciencia y al mismo tiempo contribuiremos en grado sumo a la conservación y al perfeccionamiento de las especies domésticas y, lo que vale infinitamente más, de la especie humana.

He dicho.

(1) LETAMENDI: *Clinica general*, tomo II, pág. 24.

(2) IDEM: *Ibid.*

DISCURSO DEL DR. QUEVEDO.—En nombre de la Universidad y de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y de los veterinarios argentinos, que la distancia entre el Plata y Barcelona, la gran capital de Cataluña, siententiza materialmente el extraordinario esfuerzo que representa trasladarse aquí, pero bien lo merece el hecho de poder confraternizar unos días con sus colegas españoles.

Todo su discurso altamente emotivo, hace que sea acogido por el núcleo congresista con calurosos aplausos, pues todo él, bien pensado y mejor expuesto, constituye un canto de amor para la madre España, para la Veterinaria y para la Ganadería.

Termina haciendo votos porque se complete el triunfo que represente el esfuerzo de la Clase veterinaria de la Patria madre.

DISCURSO DEL DR. SANDRAIL.—El ilustre representante de la Escuela de Tolouse, se expresa en francés.

Saluda a los señores congresistas y dice que los veterinarios franceses, todo corazón para sus colegas españoles, sienten una intensa felicidad al convivir con ellos estos momentos, por los grandes lazos de afecto que siempre les unieron.

Desea todo género de prosperidades a España y se excusa por no explicarse en español.

Termina haciendo votos por la prosperidad de la Clase Veterinaria española.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde $5\frac{1}{2}$ de grueso y $20\frac{1}{2}$ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

DISCURSO DEL GENERAL VETERINARIO DR. HERR BOWNOWSKI.—En representación de Alemania y expresándose en alemán, quiere hacer saber al Primer Congreso Veterinario Español, que la veterinaria alemana, atenta al resurgir de la del país español, no podía por menos de asociarse a este Congreso y que su representación se consideraba feliz, manifestando los paternales sentimientos que le unen a los colegas españoles, a quienes desea salud y muchos triunfos.

DISCURSO DEL SR. STARCCI.—Habla en representación de la Escuela de Veterinaria de Milán y del Ministerio del Interior del Gobierno italiano, y expresándose en su propio idioma ensalza el aspecto industrial de la urbe Catalana, que sin desmerecer en su aspecto agrícola, la colocaba a la cabeza de las ciudades europeas.

Compara la similitud de costumbres y disciplinario de ambos países latinos y hace fervientes votos por el triunfo de sus veterinarios.

Termina diciendo que la industria agrícola es la producción más importante de Italia y España, pero la Zootecnia es la primera de las ramas agrícolas.

DISCURSO DEL SR. NAVARRO PERARNAU.—En nombre del Excmo. Ayuntamiento y del pueblo barcelonés, saluda a los congresistas y dice que la importancia del Congreso, del que espera positivos resultados, se refleja en la importancia de las ponencias y de la cultura científica de los ponentes. Desea que la estancia

sea grata a los congresistas forasteros y lleven de Barcelona la mejor impresión de su hospitalaria acogida.

DISCURSO DEL SR. MOYANO.—Saluda a las damas y a los congresistas y declara que, como no podía por menos de suceder, ha acudido sin titubear al llamamiento de sus discípulos.

Cita los nombres de varios veterinarios catalanes, los cuales en su época escolar se apreciaba el amor al estudio, que ha sido base de la solvencia profesional que hoy tienen.

Habla de su dilecto discípulo, nuestro común amigo Sr. Armendáritz, y sus palabras son acogidas con estruendosa ovación.

Alude a la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, respecto de la que dice que, modesta y todo, a intrusismos no le gana nadie, pues siente cariño inmenso por la profesión, a la que quiere entrañablemente.

Ensalza a la Veterinaria en el transcurso de su discurso, que tiene períodos de gran energía, al decir que la considera con caudal bastante para llevar al país a un bello resurgir y al florecimiento ganadero por sobrarla conocimientos y materia para ello.

Saluda a cuantos con anterioridad y en representación de otros organismos hablaron y al final de su entusiasta parlamento se le tributa una calurosa ovación.

Con las palabras de ritual, queda inaugurado el Primer Congreso Veterinario Español, citándose su primera sesión para mañana a las 10 de la misma.

Sesión del día 7.—Se abre la sesión presidiendo don Pedro Moyano y como cuestión previa se lee el siguiente telegrama: «Siéndome imposible, por causas ajenas a mi voluntad, asistir a las primeras sesiones del Congreso, saludo afectuosamente a todos los compañeros reunidos y me honro proponiendo que se nombre por aclamación presidente de Honor de la Mesa al ilustre veterinario catalán don Juan Rof Codina, que en treinta años de acertadísima actuación ha sabido enaltecer a su Patria chica y a la Veterinaria en esta maravillosa tierra gallega que hoy le despide con los mayores extremos de pena, admiración y simpatía.—*Gordón Ordás.*»

La lectura del telegrama es acogida con calurosos aplausos y la presidencia pide a la Asamblea que resuelva acerca de la propuesta y el coronel veterinario don Marcelino Ramírez se adhiere y propone que por aclamación se nombre Presidente de Honor a don Juan Rof, y así se acuerda.

El presidente, Sr. Moyano, recuerda la IV Asamblea Veterinaria celebrada en esta capital, presidida por don Demetrio Galán, a quien recuerda gratamente; hoy ve con complacencia que se encuentra presente el Sr. González Pizarro que sigue las huellas que aquel gran veterinario con la mayor esplendidez.

PONENCIA DE D. JUAN HOMEDES.—Se concede la palabra a don Juan Homedes, de Barcelona; comienza la lectura de su ponencia «Genética», considerándose honrado ante su designación para este tema, que lo es de sus aficiones, y hace un resumen histórico de los modernos estudios de herencia y de la aplicación que para la Zootecnia, Patología y Biología en general tienen las adquisiciones experimentales de la genética. Esta ponencia que, como las demás, será publicada íntegra, queda resumida por su autor en las siguientes conclusiones:

1.^a Consta teórica y prácticamente que el mendelismo es un mecanismo de la transmisión de los caracteres hereditarios correctamente científico.

2.^a Las leyes de Mendel, si bien tropiezan prácticamente con algunas dificultades cuidadosamente estudiadas en el laboratorio y sobre la firme base científica del comportamiento del aparato cromosómico, se hallan perfectamente de acuerdo con sus principios.

3.^a Parece muy probable la existencia en los cromosomas de factores here-

ditarios o genes, que físicamente se hallarían representados por partículas cromáticas (cromidios, cromémoros), distribuidos a lo largo de ellos, si son de forma alargada.

4.^a Por la anterior disposición que suponemos en los genes, se puede explicar la determinación de sexo, herencia ligada a éste, aparición de variedades y modificaciones de las formas fenotípicas.

5.^a En los casos de difícil interpretación del fenómeno hereditario, debe admitirse que en el entrecruzamiento de los cromosomas, en la profase meiótica (estadio estrepsinema) tiene lugar un enlace o intercambio de segmentos de los cromosomas homólogos.

6.^a Asimismo la no disyunción de los cromosomas en la división reductriz ha de ser forzosamente causa de cambios fenotípicos, y la nueva recombinación de nuevos cambios y reaparición de caracteres atávicos. Añádase que la acción violenta de los agentes externos (rayos X) puede a su vez destruir y modificar parte de los factores y ser esto también origen de mutaciones.

7.^a Las investigaciones más recientes han demostrado una indiscutible intervención del protoplasma, con sus genes protoplásmicos o plásmones, en los enómenos hereditarios, sobre todo los que se refieren a la mesogenia y cruzamientos recíprocos entre bastardos. Queda como hipótesis determinar si esta influencia del protoplasma se ejerce de un modo directo o indirecto.

8.^a La anterior conclusión apoya la teoría de la evolución que busca en estos fenómenos hereditarios la manera de explicar satisfactoriamente el cambio continuo de formas.

9.^a No se puede negar que existe una relación biológica de mutuas sinergias entre todas las células del organismo y, por consiguiente, no deben excluirse de su influjo las células ontogénicas. En este sentido puede el mundo externo influenciar mediata o inmediatamente dichas células, sirviendo como vehículo para establecer estas relaciones las secreciones hormónicas. En nuestra opinión, todas las diatrosias y predisposiciones patológicas obedecen a esta causa.

10.^a Los problemas de herencia, como zootécnicos, son seguramente los que tienen un dinamismo más acusado. Corresponde al ganadero españolpercibirse de su importancia ya que sin su perfecto conocimiento le será imposible llegar a incrementar sus ganados colocándolos en las máximas condiciones de explotación. El veterinario especializado debe ser un consejero de absoluta confianza del ganadero, al cual encargará lo que por sí mismo no podría hacer; el análisis de los caracteres y la síntesis de los materiales del laboratorio, puesto que este solo le persuadirá de que la aplicación de los casos y leyes halladas son verdades que tienen también su aplicación en el ganado doméstico.

Por esto existe en nuestro país la necesidad ineludible de que el veterinario intervenga oportunamente contribuyendo al perfeccionamiento de la industria ganadera de nuestra patria.

11.^a Que en las Escuelas de Veterinaria se preste atención a las enseñanzas de genética, por ser ellas las que pueden orientarnos a mejorar nuestras razas domésticas.

PONENCIA DE DON JUAN ROF CODINA.—Tema «Zootecnia». Nota altamente simpática la dá el hecho de dar lectura a la ponencia de don Juan Rof Codina, titulada Zootecnia, su bella hija Marujita, que reúne extraordinaria belleza, simpatía arrolladora y cultura vastísima, pues ni una sola vez en el transcurso de su lectura, frecuentemente interrumpida por los más fervorosos aplausos, se advirtió un solo lapsus, prueba inequívoca de que conoce, siente y piensa nuestros problemas como el más entusiasta de los veterinarios. ¡Sencillamente admirable!

Comienza diciendo que se ha dado la amarga casualidad de que la distinción

que le ha dado el Comité al designarle como ponente del tema Zootecnia, coincide con un momento difícil para él, al verse trasladado de modo oficial, lejos del ambiente ganadero en que para conocerlo ha gastado los entusiasmos que ha dedicado a su profesión. «Comprenderéis—dice—que al igual que al investigador que desposeen de su laboratorio, o al patriota que alejan de su patria nativa, haya sido para mí, esto, un doloroso acontecimiento, que me hizo pensar al principio en rechazar el honroso encargo de este Comité, pero no puedo por menos de acercarme así cordialmente a ese grupo de veterinarios jóvenes, de donde surge hoy una vital renovación de nuestra ciencia.»

Hace un estudio detenido de las derivaciones zootécnicas de las ciencias biológicas, que concreta en las siguientes conclusiones:

1.^a La Zootecnia es una parte esencial de la higiene pecuaria.

Además del estudio de las razas ganaderas, de su mejoramiento y explotación, la Zootecnia tiene la misión de investigar autónomamente con métodos propios ya que por la índole de su objeto se originan problemas nuevos, la forma en que son aplicables a la cría ganadera las adquisiciones científicas.

2.^a Cada región natural tiene problemas zootécnicos peculiares. Una raza

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

forma con su medio una recia unidad. Para actuar sobre ella es necesario un profundo conocimiento de ambos. De aquí la necesidad de establecer centros de enseñanza zootécnica que pudieran ser ampliando sus estudios las Escuelas de Veterinaria, en aquellas zonas de ganadería bien caracterizada. La Escuela de Veterinaria de Santiago, es, en este sentido, de imprescindible necesidad, y debe restablecerse.

3.^a Es preciso que en las Escuelas de Veterinaria se de lectura de estadística aplicada a la Genética y a la Zootecnia, lo que podía tener lugar bajo la forma de los llamados cursillos B, que se verifican en las Universidades.

4.^a Debe establecerse la enseñanza de la Genética y de la Química biológica en las Escuelas de Veterinaria, para no sobrecargar los estudios ya extensos de Zootecnia y Fisiología. Para ello es esencial crear profesores. Esto se logra obteniendo de las Diputaciones, Estado y Escuelas, pensione al extranjero el mayor número de veterinarios cuya capacidad e interés estén bien acreditados y dando cursos en dichas Escuelas de Genética y Bioquímica de la nutrición, por profesores españoles o extranjeros.

5.^a Deben instalarse por las Diputaciones provinciales, Laboratorios de nutrición animal, para realizar investigaciones generales y aplicadas a las condiciones de la zona ganadera en que radiquen sobre alimentación del ganado, y que al mismo tiempo pudieran ser centros de ampliación de estudios.

6.^a La educación de los campesinos es un factor decisivo y fundamental en la mejora pecuaria. Las cátedras ambulantes, los Concursos de ganados, las Asociaciones y Sindicatos son los factores más eficaces de esta labor de cultura ganadera.

7.^a Los Concursos de ganados, son un método eficaz de mejora ganadera y su lentitud de acción es perfectamente compensada en los medios en que la ganadería no ha alcanzado un desarrollo óptimo por su acción educativa. Para que esta acción no sea contraproducente, deben verificarse con arreglo al sistema de mediciones y puntos, ya que la apreciación a ojo lleva irremisiblemente a una desmoralización del ganadero y anula toda labor pasada y futura.

8.^a Los principios de la selección genética, deben aplicarse sobre las zonas ganaderas, ya desarrollada, en que la cría esté perfeccionada, el nivel ganadero sea elevado, existan Sociedades de control lechero, de cría, etc. Y requieren para ser practicados fructíferamente, una completa organización sindical.

9.^a El veterinario por su doble calidad de conocedor de la biología animal

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquitismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíticas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

y la orientación de sus actividades en sentido higiénico, es el elemento esencial de la mejora pecuaria.

Al terminar la lectura de la ponencia, el Congreso ovaciona con delirante entusiasmo la admirable obra presentada por el Sr. Rof Codina. Su hija Maruja es objeto de cariñosos aplausos.

Abierta la discusión el Sr. Ruiz Martínez (don Carlos), pide la palabra y dice que un pecuario tan reciamente entroncado con los problemas ganaderos, como el Sr. Rof Codina, había de ser quien sintetizara en tan elocuentes y certeras conclusiones el camino de progreso a seguir en Zootecnia, y eso, a pesar de habernos dicho en sus primeras frases, en un ambiente tan poco propicio como el trajín que imponía su reciente traslado a Córdoba como consecuencia de ciertas conveniencias del servicio, y justifica asimismo que yo me permita solicitar—dice—al Congreso que apruebe por aclamación dicha ponencia.

El Sr. Moyano recoge las palabras del Sr. Ruiz y ensalza la energía, la fortaleza y la sabiduría del Sr. Rof y la labor inmensa que supone toda una vida profesional dedicada al progreso ganadero de su región hasta lograr gracias a su esfuerzo, en conferencias, folletos, excursiones, concursos, de todos los días y de todos los momentos, hacer la ganadería que científicamente hablando, es la única que hoy está organizada en nuestra nación. Estas palabras son acogidas con grandes aplausos.

El doctor Quevedo, de la Argentina dice: «Una amable referencia del ilustre presidente, me decide a exponer unas palabras que si no con galanura serán sinceras. El trabajo metódico de Rof Codina, tan admirablemente reflejado en su ponencia, sintetiza las aspiraciones de la Veterinaria española y gran parte de

las conclusiones por él expuestas son aplicables a las naciones hispano americanas que, como hijas de España, tienen tanta similitud en sus necesidades científicas. Yo presto mi aprobación a la ponencia del Sr. Rof Codina, así como también aplaudo la de Genética del Sr. Homedes y quisiera se concretara en un solo voto la aspiración de la Veterinaria española, pidiendo que el primer Congreso veterinario español se pronuncie unánimemente solicitando la creación de Institutos de Zootecnia, que estudien de modo experimental la genética y la nutrición y que, a mi juicio, sería una conclusión precisa que daría beneficiosos resultados a la Clase veterinaria.»

La propuesta del Sr. Quevedo se ovaciona y se aprueba por aclamación.

Cierra la sesión el presidente Sr. Moyano, con un discurso en el que recoge la brillante actuación del Sr. Homedes, al redactar su ponencia y después dedica párrafos afortunados y elocuentes a la labor científica y profesional de Rof Codina, que son interrumpidos repetidas veces por los aplausos de los congresistas.

En resumen, la sesión ha sido una manifestación de simpatía a Rof y un tributo de adhesión a su labor científica y profesional reconocida por los extranjeros y nacionales asistentes y de gran significado por su ausencia del certamen.

Sesión del día 8.—Preside don Victoriano Medina y actúa como secretario don J. rónimo Gargallo.

Abierta la sesión, el secretario lee una carta en la que don Salvador Martí Güell, que debía presidir la sesión, justifica su ausencia e imposibilidad de presidirla.

Anuncia que la inauguración de la Exposición Veterinaria, que había de celebrarse esta tarde a las cuatro, se hará hoy o las doce y media, con asistencia del Excmo. Sr. Capitán General de la 4.^a Región, y en la que se descubrirá la lápida que conmemora un recuerdo a los veterinarios militares muertos en campaña. Indica, en fin, que en la mesa se pone un pliego para que firmen los que deseen asistir al banquete oficial del Congreso y a la fiesta en el Pueblo Español, de la Exposición.

El presidente concede la palabra al Sr. Martí Freixas (don Pablo) que da lectura a su ponencia «Higiene de la carne y sus preparados, como medio de prevenir y evitar las enfermedades del hombre».

Divide su trabajo en cuatro apartados, comenzando por exponer el concepto químico de la carne y sus condiciones biológicas de nutrición. Hace después un estudio histórico de la misma como alimento, expuesto con gran erudición, define la carne sana y enferma y, por último, dedica la parte más extensa de su ponencia a la higiene de la carne y sus preparados. Termina con las siguientes conclusiones:

1.^a Los servicios de inspección de artículos alimenticios, entre los cuales se destacan por su importancia los de higiene y sanidad de las carnes y sus derivados, deben preocupar a los gobernantes en el sentido de mejora y garantía en la independencia económica y moral de los que por deber se ven obligados a intervenir en ellos.

2.^a Que el incumplimiento por parte de los Municipios de las disposiciones promulgadas por el Gobierno referentes a la higiene y salubridad de la carne y sus derivados, se considere como atentado a la salud pública, recayendo el peso de la ley en la personalidad del alcalde respectivo.

La lectura de esta ponencia es aprobada sin discusión y premiada con nutridos aplausos.

El presidente invita al Sr. Vidal y Munne a exponer su ponencia.

El Sr. Vidal, dice que ante la imposibilidad de leer su ponencia, por no haberla podido escribir, va a presentarla al Congreso a modo de conferencia.

Comienza haciendo notar que el problema de la leche interesa extraordinariamente al veterinario, no ya por lo que pueda referirse a la cuestión legal del fraude, por aguado o desnatado, ni aun por lo que se refiera a la adición de algún antiséptico. La mayor importancia estriba en que la leche es un óptimo elemento de cultivo y puede ser vectora de contagio de muchas infecciones.

Dice que en este sentido el veterinario puede seguir dos métodos de análisis o investigación, los indirectos y los directos. Estudia, entre los primeros, el papel de la catalasa y reductasas y los procedimientos de descubrirlas en la leche, así como su significación; la filtración por los discos de huata, sedimentación y acidometría y entre los directos el contaje de microbios, microscópico y por cultivos; el título colibacilar y la investigación de gérmenes específicos de carácter patógeno, y termina con la siguiente conclusión:

«Por nuestra dignidad y por el buen nombre de la Veterinaria, prometemos como cruzados de la causa de la leche higiénica, poner nuestro entusiasmo y nuestra fe en conseguir la mejora de su calidad en todo el solar de Hispania. Y si así lo haremos y con honradez cumplimos, será el premio. Una luz con resplandor de cielo y una multitud de madres agradecidas que llevan en brazos sus hijitos bellos y robustos que con sus ojos y sus sonrisas nos dicen ¡gracias!, ¡muchas gracias!»

Prolongados aplausos cierran el final de estas palabras.

El presidente don Victoriano Medina, encomía la labor desarrollada por los ponentes señores Martí Freixas y Vidal Munné y recordando lo dicho ayer por don Pedro Moyano, afirma que si las bellas ponencias de ayer bien merecían un Congreso, lo mismo puede él decir de las de hoy, toda vez que, una y otra, son el fruto de dos grandes trabajos personales. A este respecto, dice, que este camino, el del trabajo, es el único a seguir para conseguir la redención de la Veterinaria y que en este sentido se considera satisfechísimo de haber presidido esta sesión, que es muestra eficaz de un concepto que él no olvida, pues si nuestra España fué la Patria de Colón, de Cervantes y de Costa, también lo es de Turró y de Cajal.

El Congreso aclama al presidente Sr. Medina, que pronunció sus palabras con la más viva emoción, y se termina el acto para trasladarse al stand, en que se inaugurará la Exposición Veterinaria.

Sesión del día 9.—Preside don Pablo Martí Freixas, por ausencia de los anteriores, y actúa de secretario don Jaime Pagés.

El señor presidente declara abierta la sesión.

El señor secretario lee los nombres de las ponencias y ponentes a actuar.

El Sr. Ruiz (don Carlos), pide la palabra para presentar una proposición urgentísima a la mesa presidencial.

El señor presidente estudia la ponencia y ordena al secretario de lectura a la misma, que dice así: «Primer Congreso Veterinario Español.—A la mesa presidencial. Los congresistas abajo firmantes, con el mayor respeto y consideración, ante la Mesa del Congreso Veterinario que se está celebrando, tienen el honor de proponer: Que estando para fallarse un pleito de carácter científico veterinario, por el excelentísimo señor general Primo de Rivera, pleito en el que se vincula una de las funciones que más importancia tienen para la Clase Veterinaria y que por referirse a una cuestión tan científica como la aplicación de los sueros y vacunas en el ganado, encaja dentro del carácter de este Congreso, es de considerar se apruebe en esta sesión, que se nombre una comisión del seno del mismo que se traslade a visitar al excelentísimo señor general Primo de Rivera

presidente del Consejo de Ministros, para solicitar de su superior autoridad, consulte a las distintas Corporaciones representativas de la Ciencia española y hasta al Comité Internacional de Epizootias, si lo considerara preciso, antes de tomar definitiva resolución, sobre una cuestión a la que va unida íntimamente, con el prestigio y la dignidad científica de la Clase veterinaria, la defensa sanitaria de la ganadería española.—Carlos Ruiz, Jerónimo Gargallo, Nicecio Marciel, Teodomiro V. Lajo, Evencio Fraile, B. Emilio Trujo, Jaime Niedra, Antonio Ullastres, León Silva, Domingo Pesquera, Primitivo Martín, Conde, José María Villarín, Pedro Carda, Luis de la Muela, Eusebio Martínez, J. Baneite, Adolfo Roncal, M. Casas, José Vall, F. Tatiño, Alberto Puig de Vall, Abdón Costa, Juan Descay, F. M. Gaspar, Jacinto Sánchez, Angel Cortés, Olimpio Laborde, Baudilio

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testá autoricdo por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mdenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

Boch, Miguel Bosch, A. de las Comas y Doy, Rafael González Alvarez, Luis Plaza, Joaquín Quiles, Manuel Biorle, José María Elvira, Andrés Hernández Díez, J. Juan Pujal, F. Pinson, Antonio González, Mariano Fiuste, Mariano Atienza, Fernando García, Ildefonso D. Maza, Evaristo Martínez, Rodrigo Beltrán, S. de la Sota, Ecequiel Prull, C. Abadía, G. Civera, Esteban Yarsch, H. Bengoechea, Carmelo Eslava, Marcelino Ramírez.»

La lectura de esta proposición es acogida con una inmensa ovación. Acallado el entusiasmo despertado en los congresistas, el señor presidente la pone a debate.

El Sr. Panés se dirige a la presidencia, haciendo ver que él cree que esa proposición no se debe tomar en consideración, porque el Reglamento se opone a que se trate en este Congreso un asunto que no es científico.



El Sr. Ruiz Martínez dice que como primer firmante de la proposición tiene el deber indiscutible de defenderla, y lo hace con tanta mayor satisfacción, por cuanto con ella sólo se pretende que el Congreso Veterinario defienda un tema de tanta importancia científica como es la de que la aplicación de sueros y vacunas en el ganado, presidida por técnicas que requieren cuidados facultativos, sea ejecutada únicamente por los veterinarios.

Los firmantes sólo pedimos que el Congreso Veterinario Español no repudie un asunto que, insiste, tiene el más elevado valor científico, y solicita en consecuencia, el nombramiento de una comisión que se traslade en nombre del Congreso hasta el palacio de Capitanía General, y solicite del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros lo que en la proposición se consigna.

Los congresistas aplauden las manifestaciones del Sr. Ruiz.

El Sr. Martí Güell pide la palabra, al mismo tiempo que lo hace el Sr. Gargallo, para una cuestión previa, y se promueve un incidente por el Sr. Martí Güell, quien airadamente recorre el hemiciclo en actitud violenta, como si intentase lanzarse contra el Sr. Lajos, que defendía el derecho del Sr. Gargallo.

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

Restablecida la calma e impuesto el orden por la presidencia, el Sr. Gargallo, dirigiéndose al Sr. Martí Güell, dijo: no intento despojar al Sr. Martí de su derecho a hablar en primer término, ni quiero imponer mi criterio, pero conste que al hacer uso de la palabra para hablar de una cuestión previa, lo hago con el Reglamento del Congreso en la mano, con el fin de evitar que se pierda el tiempo lastimosamente en discusiones estériles, que nos lleven a la pérdida de un tiempo precioso.

El reglamento autoriza a la presidencia, para que establezca, si así lo juzga necesario, dos turnos en pro y dos en contra, y esto es tan solo lo que pido a la presidencia y a la Asamblea.

Pronunciado el presidente y la Asamblea porque procedía obrar así, el señor presidente dice al Sr. Martí Güell que no es correcto su proceder violento, sólo explicable en individuos sin cultura, pero nunca en profesionales con título, y

menos ante señoras que honran con su presencia las sesiones, palabras que son acogidas con una ovación calurosa.

Dispuesto ya que sólo se consuman dos turnos en pro y dos en contra, el Sr. Martí Freixas concede la palabra al Sr. Martí Güell, quien dice que, como inspector del Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuaria y respetando una R. O. que se lo prohíbe, renuncia a hacer uso de la palabra y se retira.

El Sr. Carda, dice que el excelentísimo señor capitán general de la Región, a quien se le habló ayer, aprovechando la circunstancia de su presencia, en el solemne acto de descubrir la lápida de los compañeros muertos en África, no sólo acogió con simpatía la petición que se le hizo para visitar al excelentísimo señor general Primo de Rivera, presidente del Consejo de ministros, sino que nos dió como hora más favorable para que fuéramos recibidos la de las diez de la mañana en Capitanía general.

El Sr. Panés dice que, como este Congreso es puramente científico, estima no procede su aprobación.

El señor presidente dice que, consumidos los turnos reglamentarios en pro y en contra, cree llegado el momento de la votación, para lo cual estima que cuantos estén conformes con el espíritu de la proposición, permanezcan sentados y los que no lo estén se levanten.

El Sr. Más Elías pide nueva aclaración a las palabras de la presidencia, a lo que ésta accede, retirándose del salón los señores Martí Güell, Panés, Más Elías y Pallí. Es decir, que la proposición fué aprobada por unanimidad, ya que, hasta el Sr. López Guzmán, inspector de Madrid, abandonó el salón después de efectuada la votación.

La presidencia somete a la consideración de la Asamblea designe los nombres de los señores que han de constituir dicha Comisión, para que seguidamente se traslade a Capitanía, siendo designados los señores siguientes:

Don Pablo Martí Freixas, presidente de la Mesa, y los señores don Antonio de las Comas, don José Marcell, don Jerónimo Gargallo, don Alfonso Gaspar y don Pedro Carda.

Nombrada la comisión, don Pablo Martí Freixas abandona la presidencia, que siguiendo su turno correspondiente, recae en don Victoriano Medina, quien pasa a ocupar su puesto.

Acto seguido, mientras la Comisión se traslada a efectuar su visita, el Congreso sigue sus tareas, empezando por la lectura de la ponencia número V, de la que es autor don Gregorio Echavarría, director del Mercado de Pescados de Zaragoza, que dice así:

«La higiene del pescado, moluscos y crustáceos, debe ser eficacísima para conservar la salud.»

Por ausencia del ponente, se encarga de la lectura de la misma el secretario de la Mesa, don Jaime Pagés.

Su lectura, que dura mucho tiempo, por su voluminosa extensión, se condensa en las siguientes conclusiones:

1.^a La Dirección técnica de los mercados de ventas de pescados y de otros alimentos cárneos para los inspectores veterinarios municipales.

2.^a Una reglamentación general de los mercados de abasto de alimentos y de técnica de la inspección de los mismos, ordenando la instalación de Laboratorios para la práctica de las investigaciones procedentes.

3.^a Que para la circulación de pescados y de sus preparados, se exija el certificado de sanidad, de la misma forma que hoy se exige para las carnes y productos cárnicos.

4.^a La inclusión en el plan de estudios de la carrera de Veterinaria de una

asignatura de Ictiología y enfermedades de los peces, moluscos y crustáceos.

5.^a La revisión de la Ley de pesca y consiguiente reglamentación.

6.^a La reglamentación nacional referente a las condiciones de los envases, conservación y transporte rápido de los peces, moluscos y crustáceos.

Terminada su lectura, el presidente pregunta si algún señor congresista desea intervenir en pro o en contra, y como nadie muestra deseos de hacerla, son aprobadas sus conclusiones.

Don Antonio de las Comas, propone que, dado lo avanzado de la hora y debiendo dar el señor Carda una conferencia sobre «Desinfecciones», estima se lean las conclusiones de la ponencia del señor Sanz Egaña, ya que su trabajo doctrinal tendremos ocasión de leerlo en su día en el libro del Congreso.

El señor presidente dice que, ausente el señor Sanz Egaña, es a don José García Armendáritz a quien corresponde hablar.

El señor García Armendáritz, dice que, precisamente, por tratarse de la ponencia de un amigo ausente y por ser él el encargado de su lectura, está encarriñado con ella, pero que no obstante el Congreso es el que debe pronunciarse.

El señor Pallé estima que debe leerse.

El señor presidente, con un criterio muy acertado, propone que se suspenda hasta primera hora de la mañana la lectura de la ponencia del señor Sanz Egaña, y así se acuerda levantándose la sesión.

A continuación don Pedro Carda, comienza su conferencia sobre «Práctica de desinfección», diciendo que a petición de algunos compañeros va a decir algo sobre desinfecciones ya que recientemente, por R. O. de 22 de Mayo último, se ha encargado a los veterinarios la inspección de este nuevo servicio en aquellos establecimientos relacionados con la sanidad veterinaria. Hace historia de la aplicación de los desinfectantes y de la importancia que ha ido adquiriendo la desinfección, marca sus diferencias con la esterilización y expone someramente la parte legal que compete a los veterinarios en virtud de las disposiciones vigentes. Después, valiéndose del material remitido por el Instituto Técnico de Desinfecciones de Barcelona y puesto a disposición del Congreso a estos efectos, detalla las técnicas de las pulverizaciones y de las fumigaciones en cresiles, formol, anhídrido sulfuroso líquido y ácido cianhídrico, respectivamente.

Al final fué muy aplaudido.

Sesión matinal del día 10 — A las diez en punto se abre la sesión. Preside don Cayetano López y actúa como secretario D. Jaime Pagés.

El presidente hace notar que aunque ve en el salón muy pocas personas, se decide a abrir la sesión a la hora en punto para no perturbar la buena marcha de los muchos temas que hay que tratar.

Invita al Sr. Armendáritz a que de lectura a la ponencia del Sr. Sanz Egaña, que trata del sacrificio humanitario de las reses de abasto.

En la admirable ponencia del ilustre director del Matadero de Madrid señor Sanz Egaña, se estudian al detalle los distintos procedimientos de matanza en las reses de abasto. Habla del degüello cruento, tratando de la yugulación completa, de la degollación corriente, del atontamiento por mazo y por punción y destrucción de la médula, y del empleo de armas de fuego. Se extiende en consideraciones sobre la matanza con puntilla y estudia la narcolepsis eléctrica. Termina con la siguiente conclusión: «La matanza de las reses para aprovechar sus carnes en la alimentación del hombre, exige aplicar medios que eviten sufrimientos a los animales y que no perjudique la calidad de la carne, los veterinarios debemos seguir con atención todos los progresos que se realicen en los aparatos de matanza, contribuyendo a la propagación de aquéllos que reunan las mejores condiciones.» Se aprueba por aclamación.

En vista de no estar presentes los señores ponentes de los temas VII y VIII se suspende la sesión unos minutos.

Se reanuda la sesión a las once de la mañana. El presidente concede la palabra al Sr. Farreras para que pronuncie su conferencia sobre las abejas y sus enfermedades. El Sr. Farreras hace historia de la abeja, refiriéndose a la primera idea de domesticidad de este animal en el hombre, que en principio sólo hubo de apreciar los perjuicios que ocasionan con su aguijón, pero más tarde debió darse cuenta de los grandes beneficios que estos animales son capaces de producir.

Habla del progreso del aprovechamiento de estos animales y estudia sus enfermedades durante las edades Antigua y Media, trabajos divulgados por el gran Columela. Al final de la Edad Media disminuye el progreso de la apicultura como consecuencia de las muchas guerras de aquel entonces que destruyeron infinidad de colmenas.

Considera que la abeja fué el primer animal doméstico que pronto empezó a tener un rival horrible en el azúcar, y así como vemos hoy cómo el caballo es desalojado por los motores y las palomas mensajeras por la radiodifusión, la abeja sufrió también los horrores de la concurrencia.

Estudia la miel como medicamento. En Veterinaria se utiliza en ungüentos contra ciertas enfermedades de los cascos, y como antiséptico por su gran concentración en azúcar.

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

Se refiere al campo de la psicología de estos animales, aunque no desde un punto de vista subjetivo, exponiendo acerca de este punto ideas originales.

Estudia las enfermedades que estos animales padecen, deteniéndose principalmente en la disentería, estreñimiento, acarasis y las llamadas loches.

Concluye recomendando que los veterinarios estudien la vida y las enfermedades de las abejas por estar en mejores condiciones que ninguna otra profesión para esclarecer los puntos oscuros de su patología; que divulguen la Apicultura; que las Escuelas procuren enseñar en las asignaturas respectivas una, dos o más lecciones de Anatomía, Fisiología, Parasitología, Patología, Zootecnia, Policía Sanitaria de las abejas, destinando algún espacio a las colmenas en sus jardines, y que los colegios provinciales proporcionen recursos o medios a los compañeros que quisieran ampliar alguno de los estudios veterinarios indicados u otros, único camino salvador.

El Sr. Ros pide que se organicen cursillos para los veterinarios, bien por los Colegios, bien por las Escuelas, bien por las Diputaciones.

El Sr. Urue pide, en consonancia con el tema del Sr. Farreras, se documenten los verinarios y se exija en las Escuelas la Apicultura.

El Sr. González Alvarez dice que no debemos pedir, y aunque conforme con la idea de que se cree esa enseñanza en las Escuelas, le parece que hay que hacer antes un ambiente veterinario sobre esta cuestión, para poder después pedir con poderosos argumentos y probabilidad de que se nos conceda.

El Sr. Respaldiza expone que cuando fué profesor de Anatomía daba una lección de anatomía de las abejas y luego desde la cátedra de infecciosas, también se ha ocupado de las enfermedades de estos animales, pero que no tienen en sus presupuestos cantidad para hacerse de las necesarias colmenas.

El Sr. Rof dice que hace falta que los veterinarios salgan al campo, y como los veterinarios las Escuelas de Veterinaria.

El Sr. Quevedo considera que debe concretarse la discusión interesante en el siguiente voto: «Que se incite a los veterinarios en el estudio teórico-práctico del cultivo y patología de las abejas, y que se solicite se concedan medios a las Escuelas para que puedan desarrollar estos estudios.»

El Sr. González Alvarez habla también en pro de las Escuelas, considerando que los catedráticos de Veterinaria no constituyen especie distinta en la Clase Veterinaria.

El Sr. Farreras considera que hay coincidencia en todos, y termina el señor presidente solicitando se conceda un voto al señor ponente y a él para redactar una conclusión que sintetice el criterio manifestado por todos los señores que han hecho uso de la palabra y así se acuerda.

Concede la palabra al Sr. Martí para que dé cuenta de la comisión realizada ante el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Martí comunica que ante la imposibilidad de sostener una entrevista detenida con el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, convinieron en la procedencia, después de saludarle cordial y respetuosamente en nombre del Primer Congreso Veterinario Español, de entregarle unas cuartillas en las que se concretaran nuestras aspiraciones, que se han plasmado del modo siguiente:

«El Primer Congreso Veterinario Español, en sesión celebrada en el día de

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o
LOGROÑO

ayer, acordó por aclamación nombrar una Comisión para que visitara a V. E. transmitiéndole el cordial saludo de todos los congresistas, así como también para que le manifestase el acuerdo tomado en la última Asamblea de Colegios oficiales veterinarios, consistente en adherirse al proyecto de reorganización agropecuaria del Gobierno, ofreciendo a las Diputaciones provinciales la cooperación asidua y desinteresada de la Clase Veterinaria, y que podría resolver el asunto de la vacunación obligatoria.

Es asimismo deseo unánime de este Congreso, que antes de fallar la competencia entablada con motivo de la aplicación de sueros y vacunas, si la superior autoridad de V. E. lo estima conveniente, consulte a entidades científicas, ajenas a la ganadería y a la Veterinaria, como el Consejo de Higiene de la Sociedad de las Naciones, Reales Academias de Medicina de España, Sociedades de Higiene, Real Consejo de Sanidad y Comité Internacional de Epizootias.»

El Sr. Vidal Munné se ocupa del aborto epizoótico y de la fiebre de Malta desarrollando la ponencia que le estaba encomendada.

Hace un resumen de la bacteriología de ambas enfermedades y de los trabajos que hasta la actualidad van hechos para la diferenciación, quedando, al parecer, terminante que ambos gérmenes pertenecen a una misma especie microbiana en diferente adaptación, como la tuberculosis humana y bovina.

Como conclusión, incita a todos a destinar un poco de la labor cotidiana a los estudios experimentales, a fin de no continuar en la triste tradición de copiadores de los demás. Es preciso capacitarse y elevarnos por nuestro propio valer para que los que ocupen los altos cargos sean dignos siempre de su representación. Unicamente así los gobernantes estarán bien asesorados y la profesión vi-

virá confiada en sus representantes máximos porque tendrá la convicción de que no se prestarán a villanías que nadie se atreverá a proponer porque sabrán que pueden responderles con una noble rebeldía. De esta forma, el espíritu profesional que supo despertar el misionero, podrá llenar el vacío que existe entre la realidad de lo que somos y lo que aspiramos a ser.

El Sr. Farreras, dice, que hace mucho tiempo habló él de la imposibilidad de distinguir el Bang del Melitensi y felicita al Sr. Vidal.

El Sr. Respaldiza pide que se estudien también la esterilización química, que él ha ensayado y que cree debe tenerse en cuenta.

El doctor Quevedo felicita al Sr. Vidal, legítimo representante de la moderna generación Veterinaria, que sabe sostener con gallardía la antorcha de nuestra ciencia.

Dice que en su país, que posee tanta cabeza de ganado, existe mucho aborto epizoótico y no hay fiebre de Malta y que tal vez sea por una adaptación del Bang tan intensa que es inofensivo para el hombre.

López dice que hace tiempo tuvo ocasión de descubrir un medio de cultivo que ha permitido preparar vacunas y que está demostrado por muchos autores la ventaja de la vacuna viva, propone agregar al trabajo de Vidal las siguientes conclusiones:

- 1.^o Empadronamiento y marca, llevándose registro adecuado.
- 2.^o Descubrir las infectadas y portadores sanos por aglutinación y fijación del complemento u otro procedimiento que se estudie.
- 3.^o Aislamiento de los que reaccionen y reposición del estable con animales sanos después de desinfecciones adecuadas.
- 4.^o Separación de terneras de varios meses.
- 5.^o Vacunación.
- 6.^o Pasteurización de la leche de enfermas.
- 7.^o Destrucción por cremación de cuanto proceda de abortadas, y
- 8.^o Vigilancia del personal encargado de cuidarlas.

Sesión de la tarde del día 10.—CONFERENCIA DEL DOCTOR QUEVEDO.—A las seis de esta tarde, en el salón de actos del Palacio de Agricultura y ante una nutrida concurrencia, en la que se encuentran muchas señoras y señoritas, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Moyano, a quien acompañan en el estrado, con el distinguido conferenciente, los Sres. Rueda, Martí Freixas, López y Rof.

El Sr. Quevedo se expresa en estos o parecidos términos, con elocuencia que cautivó a todos y mereció grandes aplausos:

«Señoras, señores: La gentileza del eximio presidente de este Congreso Veterinario, me permite el grato placer de presentarme ante ustedes, no en calidad de conferenciente, sino con el único tono de conversar sobre los asuntos profesionales de mi país, que seguramente tendrá algo interesante para vosotros.

Agradezco la simpatía de que estoy siendo objeto por todos los señores congresistas, y admiro el interés de las damas por nuestros asuntos, al extremo de no haber faltado a nuestras áridas deliberaciones, como ayudándonos en nuestros trabajos, hacia ese ideal que felizmente se nos acerca.

Permitirme que cante la belleza de la mujer española, que ha sabido encarnar con las virtudes de Santa Teresa de Jesús, el espíritu de doña María de Padiña, defendiendo las comunidades y el heroísmo de Agustina de Aragón, cayendo en el sitio de Zaragoza.

Entrando en materia, yo deberé deciros, en primer término, que los progresos de nuestra profesión corren parejas con los de nuestra ganadería.

Los bovinos, allá en las primeras edades, se habían reproducido tan intensamente, criados en las magníficas praderas que tan suculentos pastos les proporcionaban, que llegó un día que hubo que empezar a implantar el sacrificio en masa de rebaños enteros con el único fin de utilizar las pieles.

En la agricultura—y con esto me refiero a lo que ocurría en mi país hace sesenta años—la producción de trigo no satisfacía nuestras necesidades y ha sido tal su progreso que hoy se exportan grandes cantidades de este cereal.

Algo parecido ha ocurrido en la ganadería. De una parte el cercar las propiedades con alambradas para proteger los terrenos cultivados contra las invasiones de los ganados, y de otra la selección de los animales, produjeron inmediatamente los mejores frutos.

En 1880, se hizo sentir la necesidad de crear Institutos técnicos que se encargaran de las enseñanzas de Agronomía y Veterinaria, y así se pidió hasta conseguir ver creado en 1882 el primero de ellos, con el nombre de «Instituto de Agronomía y Veterinaria», al frente del cual se pusieron profesores belgas y franceses. Creada la primera Escuela, empezó a dar veterinarios, hace ya 45 años, pero yo debo reconocer que en principio la vida de este organismo fué en extremo precaria, pero no tardó en mejorar su rango y llegó, en fin, a verse convertida en Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la hermosa ciudad de la Plata, de grata memoria, porque de allí empezaron a salir trabajos originales y a manifestarse el espíritu de investigación de los veterinarios argentinos, principalmente sobre las enfermedades difusivas, como la glosopeda, por ejemplo, estudiando ya los medios a seguir para evitarlas y proteger de ellas a nuestros ganados.

En 1904 se crea el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria en Buenos Aires, también con profesores extranjeros, aunque ya había también en el claustro algunos veterinarios argentinos destacados. Este Instituto contaba con mayores recursos, tuvo mayor desarrollo, por tanto, y pudo incorporarse con mayor eficacia a la Universidad.

Me es muy grato decirles que nuestra Escuela de Veterinaria de Buenos Aires, está admirablemente montada. Cuenta con un magnífico Museo Anatómico, otro de Zootecnia, con espléndidas Granjas de Experimentación, Policlínica con secciones de équidos, rumiantes y pequeños animales, Laboratorios de Bacteriología y Anatomía patológica, dispuestos, no sólo para la enseñanza, sino también para serias investigaciones.

Ultimamente se creó una tercera Escuela, razón por la cual cuenta hoy el país argentino con tres, aunque esta última está instalada con más deficiencias.

En 1899 se creó el Ministerio de Agricultura, y el año 1900 se publicó la Ley de Policía Sanitaria, que contribuyó a hacer más eficiente la labor de los veterinarios.

La Dirección general de Ganadería la preside un veterinario, y entre sus secciones hay una «sanitaria» con más de ciento cincuenta veterinarios; otra de «zootecnia» encargada de las exposiciones y concursos ganaderos, así como proyecta estaciones geográficas de experimentación; otra «frigorífica» que se preocupa de las inspecciones de carnes y de la exportación; la de la leche e industrias lácteas que además fiscaliza la producción y, en fin, la sección del comercio de carnes.

La presencia de los veterinarios dependientes de esta Dirección general, repartidos por todo el país desde hace diez o doce años, se ha hecho ya sentir, y

su influencia, como consejeros en las distintas regiones, permiten e impulsan el amplio desarrollo de la ganadería.

En el año 1897, los ganaderos tomaron la iniciativa poniéndose al habla con algunos profesores del Instituto Pasteur, llevando a Nocard ya Lignières que crearon el primer Laboratorio, quedando a cargo de este último durante bastantes años, haciendo gran número de investigaciones y contribuyendo, en fin, poderosamente al acerbo común de la ciencia veterinaria.

A esta positiva labor contribuyeron también otros Laboratorios locales.

A fuer de sincero, debo reconocer, sin embargo, que como consecuencia del enorme progreso de la ganadería, tengo que reconocer que el de la veterinaria no ha corrido parejas con él y es aspiración de los veterinarios trabajar sin descanso, hasta lograr con un poderoso vuelo ponerse a nivel del inusitado avance de la ganadería, al igual que contemplo realiza esta simpática y esforzada juventud veterinaria española.

Resulta inexplicable que la conciencia pública no haya vibrado, ante el número colosal de sabios que tanto han trabajado en beneficio de la Bacteriología, debiendo hacer notar que el progreso de esa tan importante rama, más se debe a los veterinarios, que en su mayor parte forman la gran pléyade a que antes me he referido.

Por esto yo tengo que aplaudir vuestro ideal, con el mayor calor, porque vuestro ideal es el mío, íntimamente compenetrados con el del progreso y la perfección.

Y termino rindiendo un cálido homenaje de admiración, homenaje sincero a la magnífica Barcelona que por su trabajo constante y elevado, ha conseguido ser la gran Metrópoli del Mediterráneo, la cobijadora de aquellos compañeros de Wifredo el Velloso que en medio de su rudeza supieron lanzar las galeras victoriosas de Roger de Flor, mostrando el girón aragonés ese mar azul, que es el mar latino el Mare Nostrum.

Yo no puedo por menos que rendir mi admiración ante la Madre España, madre y abuela de tantos pueblos, tan grande y generosa en el triunfo como firme y abnegada en la desgracia; madre de una raza generosa, por su cultura y grandes entusiasmos, que hasta hace muy poco, no ha sido bien interpretada por la historia.»

El Sr. Moyano, hace un discurso de elogio y admiración al Dr. Quevedo.

Sesión matinal del día 11.—Bajo la presidencia de don Félix Gordón y actuando de secretario don Luis Plaza, comienza la sesión del día de la fecha.

Abierta la sesión, apenas iniciadas las palabras de saludo que don Félix Gordón dedica a la Asamblea, una calorosísima ovación le obliga a interrumpir su discurso.

Reanudado éste, dice que agradece el recibimiento que se le hace, porque con ello se le demuestra lo que ya sabía, esto es, la simpatía que a todos nos une.

Dice, asimismo, que se creía obligado a saludar, como así lo hace gustosísimo, deseando que el Congreso continúe con el mismo interés científico y la misma cohesión espiritual.

Seguidamente, concede la palabra a don Marcelino Ramírez, ponente del tema X, que lleva por título «Lucha antituberculosa pecuaria», pasando al estrado don Carlos Ruiz Martínez, encargado por su autor de dar lectura a la ponencia, de la cual se derivan las siguientes conclusiones:

1.^a En el estado actual de nuestros conocimientos, todo intento de lucha antituberculosa fracasará del modo más rotundo si él no va precedido de una

bien orientada difusión de cultura tisiológica entre los dedicados a las diversas explotaciones pecuarias.

Esta preliminar labor educadora de los ganaderos, debe ser realizada por personal especializado de los servicios municipal, provincial y de puertos y fronteras, de Higiene y Sanidad pecuaria.

2.^a La gran difusión de la tuberculosis y la extensión y gravedad que ella alcanza, no sólo en la población animal sino en la humana, plantea problemas de la mayor trascendencia desde el punto de vista higiénico-sanitario y económico-social, cuya solución justifican de modo imperativo la realización inmediata de la lucha antituberculosa.

La irresolución del problema higiénico-sanitario, por incultura tisiológica, plantea el económico-social, por el que, el capital de 3.000 millones de pesetas que representa la ganadería nacional, pierde anualmente 250 millones de pesetas, hace que las carnes y sus derivados adquieran precios tan elevados que no pueden ser adquiridas por las clases trabajadoras; que el rendimiento de sus actividades sea más precario, y que la tuberculosis animal pueda transmitirse con más facilidad a los humanos.

3.^a Si universalmente la tuberculosis es conceptualizada como enfermedad evitable, se impone el empleo de los medios preventivos de la misma, por cuanto ellos pueden dar solución satisfactoria a los mencionados problemas por ella planteados.

La vacunación preventiva, principalmente por los métodos de Ferrant y de Calmette, y los procedimientos de Bang, representan los principales de dichos medios.

4.^a La vacuna antituberculosa o antialfa del doctor Ferrán, a pesar de los detractores que todavía tiene, como los tuvo la vacuna anticolérica del mismo autor, tiene demostrada universalmente su completa inocuidad, y su valor preventivo va teniendo cada vez más partidarios por su indudable eficacia, por cuyo motivo se hace indispensable realizar una amplia y seria experimentación práctica hasta ver de modo definitivo sus resultados próximos y remotos.

5.^a La vacuna antituberculosa de Calmette, no obstante haber sido prohibido su empleo en Austria y en Alemania, rechazada por la Sociedad de Naciones, y duramente combatida en diversas Academias de Medicina, como la de París, y en la prensa científica por indiscutibles autoridades en la tisiología, tiene en su haber resultados más o menos favorables que la hacen acreedora a que se prosiga la experimentación de la misma hasta que se demuestre su total eficacia o ineficacia.

6.^a Interin se lleva a cabo la labor experimental de las vacunas de Ferrán y de Calmette, hasta comprobar de modo definitivo sus resultados favorables o adversos, es de urgente necesidad establecer prácticamente la lucha contra la tuberculosis de los animales por los procedimientos de Bang, con sus consiguientes medidas preliminares y complementarias.

7.^a Siendo la *sanidad* función del Estado, a éste corresponde, con la colaboración de las corporaciones provinciales, municipales y ganaderas, la organización y ejecución de la lucha antituberculosa pecuaria, con carácter obligatorio e indemnización por decomiso, en consonancia con lo consignado en las precedentes conclusiones.

Por consecuencia, este Congreso Veterinario, debe solicitar del Gobierno la urgente necesidad de la implantación de la mencionada lucha.

El Sr. Puig pide la palabra para hacer una observación, si bien hace por adelantado la confesión de que el trabajo es muy documentado.

Lamenta el olvido del ilustre veterinario Sr. Ravetllat, de Salt (Gerona), que

consagró su vida entera al estudio de la tuberculosis, y a quien visitaban todas las eminencias médicas, de cuya vacuna hace entusiastas elogios.

El Sr. López (don Cayetano), dice que espera no tomen nada molesto las personas, porque ni éstas ni las patrias importan nada, ya que solo se discute la ciencia.

Dice que estima conveniente la visita al sabio y al enfermo, pero refuta la teoría de Ferrán por no tener fundamento sólido.

El lunes próximo en su conferencia tratará de demostrar que hoy en lo del origen de los virus, hay que sostener que el ser vivo da lugar a otro ser vivo, pero no está demostrado que un ser pueda transformarse en otro diferente.

Dice que ha aprendido de su maestro Sr. Turró, a respetar a los hombres, pero a combatir los errores; porque los hombres mueren, pero sus hechos quedan.

Dice que no se puede salir de la ortodoxia científica y que, por lo tanto, Calmette no se contradice, pues en la tuberculosis sólo es dable reconocer al bacilo de Koch y acaso al ultra-virus, como algo más allá.

Dice que la vacuna Calmette es inocua y preinmunizante.

En definitiva, él no la defiende, pero se opone a las dos conclusiones que hacen condenar a la vacuna Calmette, que hoy por hoy, constituye la única esperanza, ya que lo único que debe pedirse en un Congreso es que se estudie, pero no que se rechace.

Don Rafael González estima aventurado lo que el ponente dice y ruega le haga saber en donde aparecen esos trabajos de ensalzamiento de esa vacuna.

Cree necesario que se agregue a las conclusiones la conveniencia de que se nombre por el Gobierno una Comisión de veterinarios especializados, para que emita su opinión.

Dice, finalmente, que conviene dedicar la atención a la tuberculosis de los carnívoros, porque siempre se ha tenido abandonada.

El doctor Richter, delegado alemán, dice:

1.^a La raíz B. C. G. es el producto del efecto lipolítico de la bilis sobre el bacilo tipo bovino.

Por esto no se necesita cultivar sobre bilis bovina, sino tratar los bacilos con lecitina.

2.^a B. C. G. es noxógeno, lo que quiere decir cambia su carácter progresivamente.

Esto se ha observado solamente en los experimentos con cobayos, pero no se ha observado todavía su acción en el ganado bovino.

3.^a Del B. C. G. se han formado dos razas: R = virulentas. S = avirulentas.

Por esto hay posibilidad de infección desarrollándose demasiado el R.

4.^a Los malos resultados de los experimentos hechos con las vacunaciones de B. C. G. con ganado bovino en Bélgica, deben de tenerse muy en cuenta.

5.^a En la clínica de niños en Disseldorf no han muerto procentualmente más enfermos no vacunados que en Francia de enfermos vacunados.

El Sr. Vidal y Munné interviene para manifestar que como no ha podido escuchar la lectura de la ponencia, se limita a contestar al delegado alemán, y expone que si bien él no puede aportar nada propio en la materia, Krause dice que no ha podido encontrar los dos tipos que Petroff preconiza, ni Queralt la virulencia en los tipos recibidos de Krause.

Don Cayetano López pide nuevamente la lectura de las conclusiones, y una vez leídas dice que celebra haya tomado la discusión el camino científico.

Corrobora lo dicho por su colaborador Sr. Vidal. Dice, por lo tanto, que no debe convertirse en definitivo lo de Petroff.

Por eso su conclusión la hace en el sentido de que se nombre una comisión que estudie lo referente a esta materia.

El señor presidente dice que la discusión ha sido realmente de conjunto, pero no han sido las conclusiones discutidas y propone que se pronuncie el Congreso por si procede la lectura de las conclusiones una a una después de hablar el ponente, pues sólo se ha discutido el aspecto científico, pero no las conclusiones.

Dice asimismo que también puede nombrarse una Comisión que dictamine y haga nuevas conclusiones.

Don Marcelino Ramírez dice que rechaza las afirmaciones de Ravetllat y por eso ha omitido intencionadamente su nombre.

Referente a las vacunas de Ferrán y Calmette, comienza por decir que siempre las teorías de Ferrán han levantado hasta a las piedras y recuerda cómo tuvo que huir de Zaragoza cuando descubrió la vacuna anticolérica, en la que hasta Cajal se equivocó.

Refiriéndose a la de Calmette, afirma que éste sostiene que es virulenta.

Dice que si desde el punto de vista empírico Ferrán hace ver las cosas, hay que concederle importancia porque donde está la verdad no lo sabemos.

Afirma que sin antecedentes hereditarios y después de la aplicación de la vacuna Calmette, tiene datos de defunciones por tuberculosis.

Dice que no propone que se destierre el B. C. G., sino que a lo que aspira es a que continúen las experiencias con la vacuna de Ferrán.

Don Cayetano López estima que debe terminar la discusión y que procede el nombramiento de la comisión.

Don Carlos Ruiz pide la palabra y dice que, efectivamente, las conclusiones no han debido ser leídas bien, pues el Sr. Ramírez propone se utilicen ambas vacunas hasta que se vea los efectos de las dos.

Don Cayetano López insiste en que cree que la vacuna Ferrán, como no tiene fundamentos sólidos, no debe ni intentarse su estudio.

El señor presidente dice que el asunto está claro y que por eso el ponente estima que debe ensayarse la vacuna Ferrán, y el Sr. López dice que como es empírico el procedimiento, un Congreso científico no debe discutirlo.

El Sr. Ramírez recuerda que el Sr. Orensanz ha hecho ensayos en terneras de la Diputación provincial, así como el doctor Alvarez Sierra en Madrid y por otros fuera de España.

En un Congreso no puede negarse un derecho que se concede a otro, siendo virulenta la de Calmette.

Muestra su conformidad a la Comisión, pero no está conforme con que se deseche la de Ferrán sin ensayarla previamente.

El señor presidente aclara el hecho de que no se discute la vacuna de Ferrán ni su personalidad científica, sino el de si se discute o no por el hecho de ser empírica, ya que tan sólo él se lo explica todavía.

Conste, pues, que no se rechaza sino que se discute el hecho de si debe ocuparse o no de ella un Congreso científico.

El doctor Quevedo pide se nombre una comisión de personas de reconocida solvencia en la materia, para que lleven a efecto una conclusión, que se apruebe o se rechace, o mejor aún, que hagan conclusiones nuevas, bajo la base del trabajo del Sr. Ramírez.

El Sr. Martí Freixas, concretando, dice que ha de manifestar al señor ponente, que en un Congreso celebrado en América al propio Sr. Ferrán le pusieron personal y material para que demostrara el paso de la bacteria banal en virulenta y no pudo demostrarlo.

El Sr. Ramírez insiste en sus manifestaciones.

El señor presidente hace suya la propuesta del doctor Quevedo.

El Sr. Respaldiza dice que el Congreso debe pronunciarse en todos los sentidos y no en uno solo.

El señor presidente, dice si parece bien al Congreso deben formar parte de esa Comisión, con el ponente, los señores Quevedo, Vidal y González, y así se aprueba.

El Sr. Lajos, dice que pudiera ocurrir que el Sr. Gratacós no aceptara, porque no delante de todos los compañeros habla de la materia.

El Sr. González propone se nombren dos comisiones, una de cada tendencia.

El señor presidente defiende que solo debe ser una, toda vez que las conclusiones no quieren decir que sean aprobadas, puesto que han de ser discutidas.

El Sr. García Neira dice que no procede el nombramiento de la comisión, si no votar.

El señor presidente dice que, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, hora en que se reanudará ésta.

Sesión matinal del día 12.—Preside el Sr. Mas Alemany y actúa como secretario el Sr. Palli. Se abre la sesión con escaso número de congresistas, en el salón de actos, a consecuencia de la hora.

El señor presidente invita al Sr. Gargallo a que de lectura a la ponencia del Sr. Respaldiza, que se titula «Pseudo-reumatismos de los bóvidos», extendiéndose en consideraciones sobre la misma, y haciendo historia de los mismos, estudiando por separado el de las vacas y el de los terneros, haciendo constar que se entiende por tal, un grupo de enfermedades que se presentan en el ganado vacuno, las cuales se traducen por síndrome de poliartritis agudas o crónicas, serosas, sero-fibrinosas o purulentas, cuyas causas son muy variadas, interviniendo generalmente como agentes causales o complicativos, gérmenes paratípicos, coli y paracoli y también agentes de la supuración de la putrefacción.

Compara por su frecuencia a los pseudo-reumatismos de los bóvidos, con las indigestiones en los équidos.

A través de su ponencia, dice que se inclina a seguir la escuela francesa, por estar más de acuerdo con la observación clínica, que la escuela alemana.

Describe minuciosamente las formas aguda y crónica de ambos pseudo-reumatismos, de la vaca y de los terneros, extendiéndose en cuanto hace a sintomatología. Trata con extensión lo concerniente a anatomía patológica, etiología y patogenia; se ocupa asimismo del diagnóstico, pronóstico y tratamiento; dedica un capítulo a «Aprovechamiento de las carnes de los animales, con pseudo-reumatismo infeccioso»; recomienda la inspección bacteriológica y la necesidad de que todo animal enfermo al ser llevado al matadero, lleve un certificado detallado de un veterinario, que debe ser el mismo que le ha asistido y termina dedicando largo espacio a la historia de los pseudo-reumatismos, citando nombres de quienes más se han distinguido.

Como resumen y término de este trabajo formula las siguientes conclusiones:

1.^a Son los pseudo-reumatismos infecciosos del ganado vacuno adulto y joven, síndromes poliartríticos diversos, consecutivos a variadas infecciones, principalmente uterinas o umbilicales.

2.^a Los gérmenes que las producen son muy variados, predominando los coli, para y metacoli, los paratípicos tipo Guerner, los estreptococos y estafilococos, pasterueelas, proteus, etc.

3.^a Sus síntomas y lesiones son muy parecidos, se trate de los pseudo-

reumatismos infecciosos de las vacas o de los terneros; debiendo por esto formar un conjunto nosológico, ya que hoy se tiende a hacer en patología grandes síndromes, en vez de desmenuzar y fragmentar las diversas enfermedades, atendiendo a su etiología más o menos dudosa y confusa.

4.^o La patogenia de estos síndromes la explican las metástasis infecciosas de los focos o enfermedades primitivas que los originan. La patogenia de su localización es todavía algo enigmático, sólo podemos vislumbrar en parte por la complicación anatómica y actividad fisiológica de las articulaciones.

5.^o El diagnóstico se basa en la existencia de artritis, en las articulaciones más complicadas de las extremidades, coincidiendo con infecciones anteriores en otros órganos (matriz, ombligo, etc.)

6.^o No existen tratamiento curativo y preventivo verdaderamente específicos contra estas enfermedades, sino sintomático y más o menos paliativo. Unicamente el tratamiento preventivo antiséptico del ombligo de los recién nacidos, tiene algo de específico.

7.^o Todo animal pseudo-reumático-infeccioso debe ir acompañado de un certificado veterinario detallado cuando sea llevado al matadero para su sacrificio, y sus carnes deben ser reconocidas bacteriológicamente por la inspección veterinaria, única manera de evitar graves intoxicaciones cárnicas en la especie humana.

El señor presidente abre debate sobre la ponencia.

El Sr. Ruiz Martínez (don Carlos), dice que de buen grado haría algunas observaciones sobre el conjunto de la ponencia, pero el hecho de no estar presente el señor ponente le obliga a no consumir turno en contra.

El Sr. Vidal (don José) hace las mas manifestaciones.

El doctor Quevedo, dice que aunque la doctrina no es nueva, las conclusiones son de carácter general y corresponden al acero común, pudiendo aprobarse.

Así se acuerda.

El señor presidente concede la palabra a don Andrés Huertas, para que dé lectura a su ponencia sobre los efectos de los gases asfixiantes en los animales domésticos.

Hace en ella historia del empleo de los gases asfixiantes, y da la lista de los empleados, estudiándolos químicamente, sus usos, modos de proyectarlos, y los distintos síntomas y alteraciones que provocan en el organismo. Estudia los distintos efectos que producen, según la especie animal, y los medios de protección y termina proponiendo tres conclusiones que se aprueban sin discusión. He aquí las conclusiones:

1.^o Que en las Escuelas de Veterinaria se atienda, durante los estudios de Fisiología, con gran interés a la parte experimental de efectos producidos por la aspiración de atmósferas impuras o claramente tóxicas.

2.^o Que en los laboratorios de fabricación, investigación y ensayos, formen parte del personal veterinario especializados en Fisiología experimental, y

3.^o Que estos se especialicen en Química toxicológica para cooperar al estudio de los medios defensivos de los gases.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Sesión matinal del día 14.—En el salón de actos de la Real Academia de Medicina, bajo la presidencia del Sr. García Neyra y actuando de secretario don Antonio de las Comas, se abre la sesión.

El presidente ordena la lectura de las conclusiones, encargadas de redactar a la comisión nombrada para concretar las conclusiones a la ponencia de don Marcelino Ramírez, titulada «Lucha antituberculosa pecuaria», que quedan apro-

badas así después de unas aclaraciones cruzadas entre los Sres. Gordón Ordás y González Alvarez. Las conclusiones dicen así:

1.^a Fomentar la cultura sanitaria del ganado como medida primordial de la profilaxis tuberculosa.

2.^a Substituir la profilaxis obligatoria de la tuberculosis por una organización veterinaria del Estado, que emprenda una campaña de saneamiento de los establos con carácter voluntario y completamente gratuito. Fomentar el interés del ganadero con recompensas y colocando en situación privilegiada a los establos indemnes.

3.^a Proponer como medida urgente la tuberculinización de los ejemplares que concurren a concursos y ferias y de las que se importen, sea cual fuere su procedencia.

4.^a Proponer al Gobierno se nombre una comisión de veterinarios especializados para el estudio del valor de las vacunas antituberculosas con base científica, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

El presidente da cuenta se va a dar lectura a la ponencia del profesor Gallego sobre la histopatología en la infección de carnes y productos cárnicos.

El Sr. Ruiz Martínez da lectura de esta ponencia de elevado tono científico e interesante importancia veterinaria, que nuestros lectores conocerán íntegra

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

porque será publicada oportunamente en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuaria*. He aquí sus conclusiones:

1.^a La Inspección de carnes debe comenzar por el reconocimiento en vivo de los animales de abasto, ya que por él es posible descubrir y desechar las que padeczan enfermedades infectocontagiosas; proteger contra posibles contaminaciones al personal que ha de manejar dichos animales y sus productos hacer sospechar el peligro de envenenamientos por las carnes y, en fin, orientar y facilitar la infección después del sacrificio. Pero por múltiples circunstancias (falta de tiempo, dificultades de toda índole para hacer una exploración clínica minuciosa, etc.) el reconocimiento en vivo es a todas luces deficiente.

2.^a Más interesante que el reconocimiento en vivo es la inspección después del sacrificio, esto es, el examen anatomico patológico de los animales de abasto. La anatomía patológica ha sido, es y seguirá siendo la base de la inspección de carnes realmente científica. El inspector de carnes será, ante todo y sobre todo, anatomico patólogo.

3.^a Cuando el reconocimiento en vivo y después del sacrificio no permite un diagnóstico preciso se hace imprescindible la inspección en el laboratorio: examen histopatológico, bacteriológico o químico.

4.^a El examen histopatológico, complemento obligado del anatomico patológico, es absolutamente indispensable ya que hay lesiones revelables únicamente por alteraciones microscópicas.

5.^a El anatomico patólogo e histopatólogo inspector de carnes no ha de limitarse a establecer un diagnóstico de las lesiones ya conocidas, sino que debe

capacitarse para recibir con agrado y contribuir con entusiasmo a todo progreso relacionado con las disciplinas científicas a que se dedica.

6.^a Los mataderos en que se sacrificuen gran número de animales deben ser centros de investigación para veterinarios y médicos.

7.^a Es, pues, preciso que en tales mataderos se cree un laboratorio en que se estudien las alteraciones anatómicas y preparen las piezas patológicas para formar un museo y anejo a él otro laboratorio de histopatología en que se confirme el diagnóstico anatómico, se haga el diagnóstico histológico si el primero no pudo realizarse y se emprenda una intensa y extensa labor de investigación.

8.^a El inspector de carnes que manda al quemadero precioso material patológico, sin haberle estudiado siquiera someramente, comete un delito de lesa ciencia que debe merecer la reprobación de los veterinarios amantes del progreso.

9.^a En poblaciones en que exista Escuela de Veterinaria, la cátedra de Inspección de carnes y, por consiguiente, la de Anatomía patológica e histopatología deben darse en el matadero.

Grandes aplausos premian la labor del profesor Gallego.

El Sr. González Alvarez, con gran elocuencia y respetuoso afecto, felicita a su maestro Sr. Gallego, a quien califica de «Profesor internacional de nuestra

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Escuela», por sus extraordinarios méritos como profesor e investigador.

Se adhiere a la relación que debe existir entre el matadero y las cátedras de Anatomía patológica, y afirma que la colaboración que los mataderos prestan, es muy poco común.

A título de consulta al Sr. Gallego, dice que en lo referente a infección por vía aerógena en la tuberculosis son evidentes, recordando un trabajo sobre antracosis pulmonar, exponiendo una teoría que tiende a demostrar que esos focos antracósicos son debidos a origen silicatado, citando el proceso histoquímico de la micro-incineración.

Sobre muermo pulmonar, dice que la imagen típica nunca le ha parecido tan típica diciendo que la destrucción de la cromatina no creía fuera más que un dato a añadir, y pregunta si se le debe conceder un valor absoluto.

Reconoce la necesidad del análisis histológico en los procesos tuberculosos, citando un caso diagnosticado de tuberculosis que resultó ser un cáncer secundario del pulmón, de origen metastásico, lo cual demuestra que un examen macroscópico no basta para sentar un diagnóstico preciso.

Pregunta también al maestro si con la inclusión en gelatina, que propone para hacer la inspección histológica de los embutidos, se pueden hacer bien los métodos de Río Ortega.

Termina su discreta y acertada intervención rindiendo un homenaje de admiración a nuestro profesor internacional. (Grandes aplausos.)

El Sr. Huertas (don Andrés), reconoce y admira también la gran labor del Sr. Gallego y dice que deseaba intervenir, porque sus muchos años de labor en

el Instituto de Higiene y militar, le han permitido observar en miles de inoculaciones de muertos a cobayas que el signo de Straus no es tan tardío, pues en el 80 o 90 por 100 de los casos, aparece al cuarto día, y nunca tarda más de ocho días en aparecer.

Hace notar que aunque esto no tenga gran importancia en la inspección de productos cárnicos, puede tenerla desde el punto de vista médico legal.

Termina felicitando al ilustre profesor Gallego.

El Sr. Vidal contesta al Sr. Huertas y dice que el signo Straus también la producen otros bacilos, por lo que no hay que concederle gran importancia. Felicita al profesor Gallego, honra y prez de la cátedra española.

El Sr. Gargallo, dice que, efectivamente, el bacilo de la linfangitis ulcerosa también la produce, pero la vaginalitis es característica del bacilo Mallei.

El Sr. Gallego, dice que habla intensamente emocionado por la categoría en que le ha incluido el Sr. González Alvarez.

Refiriéndose a la infección tuberculosa, afirma que lo dicho por su querido amigo Sr. González Alvarez, es muy cierto. El conocía esos conceptos, que desde luego corroboran su expresada opinión.

Respecto al muerto, dice que la cariorrexis es un signo seguro que no falla en el proceso muermoso. Hace notar que la cariorrexis es solo una fase, que en otros procesos, prosigue, presentándose cariolisis, etc., pero que en el muerto

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

nevera pasa de la cariorrexis, y en cientos de operaciones que puede enseñar, se demuestra completamente su afirmación.

Reconoce con el Sr. González Alvarez que se necesita un gran hábito para estos estudios pero este proceso es francamente positivo, según ha comprobado el señor Arroyo (D. Crescenciano), en los muchos trabajos que sobre este asunto ha realizado.

Finalmente afirma que los métodos de Río Ortega, van admirablemente en el análisis de los embutidos, pues los métodos de inclusión en gelatina que no tienen otro inconveniente que el de arrugarse por la acción del alcohol, pero también se obvia con el alcohol creosota-amoníaco.

Respecto a lo dicho por el Sr. Huertas, dice que el signo de Straus no tiene una importancia decisiva, y que en los demás aspectos no dice más, porque ese asunto no lo conoce.

Terminada esta parte de la sesión, que se ha desenvuelto en un elevado plano científico, no ya solo por el extraordinario mérito de la ponencia, sino también por la acertada intervención del Sr. González Alvarez, que permitió a los congresistas escuchar una importante lección del maestro, ocupa éste la presidencia y concede la palabra a don Cayetano López, que dá lectura a una muy bella conferencia sobre los virus filtrables, titulada «Más allá de los microbios»,

tan sugestiva e inquietante, que mantuvo la atención de los oyentes, quienes aplaudieron con verdadera admiración el magnífico trabajo del Sr. López (don Cayetano), quien regaló a todos los que ocupaban el salón un ejemplar de su conferencia, lujosamente editada por el Instituto Veterinario Nacional.

El Sr. Gallego felicita efusivamente al ilustre conferenciante, su buen amigo, y confiesa que no le ha sorprendido porque la figura de López es la de un consagrado. Le dirige frases de elogio y termina diciendo que este trabajo de hoy, ni es mejor ni peor, sino que como todo lo de él, es sencillamente admirable.

El Sr. Moyano (D. Pedro), se adhiere a lo dicho por el Sr. Gallego. Se suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Cristóbal Salas, se procede a la lectura de las comunicaciones y temas libres que se han presentado, comenzando el Sr. Gargallo, que presenta al Congreso dos comunicaciones: una sobre la práctica de los procedimientos de Gel-reacción, la cual considera debe intensificarse y otra sobre una forma especial de pasterelosis, que se presentó en el ganado del Depósito de Sementales de la 5.^a Zona Pecuaria.

A continuación el Sr. García Cobacho (D. Juan), dá lectura a otra comunicación sobre el determinismo en la variación, que después de debatida y analizada por el Sr. González Alvarez (D. Rafael), es retirada por el autor a ruegos del señor Gordón (D. Félix).

Por último el Sr. Huertas dá lectura a dos comunicaciones: una sobre el empleo de la cánula Coderque en las inyecciones intravenosas y otra sobre consideraciones a la teoría de las cadenas laterales de Erlich, que es también retirada por el autor, después de intervenir el Sr. Vidal en breves palabras, que se suman a lo expuesto por el comunicante, sobre ser un asunto ya fuera de actualidad.

El secretario dá lectura de los actos para mañana, día de clausura del Congreso, y se levanta la sesión.

Durante las sesiones de hoy en que el Congreso ha desarrollado con carácter eminentemente científico, una labor de altos vuelos, tuvimos el honor de estar acompañados por el ilustre Dr. médico veterinario D. José Figueroa, profesor de la Cátedra de Zootecnia de la Escuela de Méjico y director de los servicios pecuarios de aquella República, que será nuestro huésped en la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, que dentro de unos días se inaugurará en Sevilla.

Sesión de clausura.—En el Salón de actos del Palacio de Agricultura, se constituye la Presidencia de honor, integrada por el excelentísimo señor capitán general de la 4.^a Región, a cuya derecha toman asiento el Ilustrísimo señor don Pedro Moyano, presidente de la Mesa del Congreso, y el Sr. Navarro Perarnau, en representación del excelentísimo señor alcalde de esta capital y a la izquierda don Jesús Luque y don Juan López, secretario del Congreso. En el estrado toman asiento, don Pedro Farreras, señor García Neyra, don José Figueroa, doctor médico veterinario, profesor de la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Méjico y director de los servicios pecuarios de esta República, ilustrísimo señor don José Rueda, don Pablo Martí Freixas, don Adolfo Cañas, ayudante del general, don Cristóbal Salas, Más Alemany, jefe de Veterinaria militar de la Región Sr. Usua y don Angel Sabatés.

Abierta la sesión por el señor presidente, se dá lectura de las conclusiones aprobadas en las distintas sesiones de este Congreso.

Terminada la lectura de estas conclusiones, don Pedro Moyano dirige a los señores congresistas la palabra, felicitando en primer término a los organizadores de la Exposición de Barcelona. Considera que los veterinarios que han formado el Comité Ejecutivo han trabajado extraordinariamente, y destaca la figura

de don José Rueda, como trabajador incansable, que ha luchado por el mayor esplendor del Congreso.

Felicitá con frases de extraordinaria efusión a los organizadores de la Exposición de Veterinaria municipal, que tantos elogios ha merecido por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el día que la visitó y en este aspecto aplaude con toda efusión al jefe de los servicios veterinarios municipales, Sr. Martí Freixas, y propone, con aprobación unánime, lo siguiente:

«Que se comunique oficialmente y con carácter urgente al Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona, dignísimo presidente del Excmo. Ayuntamiento, la satisfacción y orgullo que los congresistas veterinarios representantes de las diversas regiones de España han experimentado al poder contemplar la interesantísima y cultural labor científica que en el orden de la Higiene y Sanidad pública llevan a cabo los veterinarios municipales de esta capital bajo la inteligente actividad científica del director de los mismos, don Pablo Martí Freixas, y de los cuales la ciencia Veterinaria española se siente orgullosa.

Transmitir igualmente por medio de la misma primera autoridad municipal

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

el mayor y más efusivo agradecimiento de la clase a la M. Iltre. Comisión de Higiene y Sanidad Municipal, por el apoyo moral y material que para el fin indicado ha prestado al mencionado Cuerpo de Veterinaria, conducta que debe servir de ejemplo a los grandes municipios de España y del extranjero, ya que de tal manera se apoya a la enseñanza de una ciencia cuya principal misión es velar por la salud y bienestar de la Humanidad.»

Hace notar, agradeciéndola, la concurrencia de delegaciones extranjeras.

Propone que el 2.º Congreso Veterinario se celebre dentro de cinco años en Zaragoza, coincidiendo con la inauguración de una Escuela de Veterinaria, pues afirma que la de Zaragoza es la que peor edificio tiene, y propone se trabaje hasta lograrlo.

Termina dando las gracias a todos.

El Excmo. Sr. General Barrera, declara clausurado el Congreso.

Complementos del Congreso. - Además de las sesiones y conferencias de que hemos hablado anteriormente, se celebraron otros actos de solaz e instructivos, de que también vamos a dar una breve referencia a continuación:

VISITA A LA CIUDAD EN AUTOCAR.—A las cuatro cuarenta y cinco de la tarde del día 6, y en tres magníficos autocars con el completo echado, partimos de la

Plaza de Cataluña para llevar a efecto esta interesantísima visita, en la que se han invertido muy cerca de las dos horas en agradabilísima charla.

En el coche que ocupamos vienen buen número de señoras de distinguidos compañeros, cuyos nombres no citamos para no incurrir en lamentables omisiones, pero que sí haremos constar muestran su regocijo por lo atractivo del recorrido, que aun dejando a go tan interesante como Gracia, nos ofrece el encanto de cosas realmente grandes, tan abundantes en número como en calidad, en la urbe mediterránea, que hoy domingo se muestra con toda brillantez.

El itinerario recorrido fué el siguiente:

Salida de la Plaza de Cataluña, frente al Círculo del Ejército y de la Armada, para salir por la Ronda de San Pedro y Plaza de Urquinaona, al Arco del Triunfo. Este grandioso monumento, conmemorativo del esfuerzo realizado por Rius y Taulet, gran patrício catalán, padre del actual marqués de Olérdola, antecesor en cargo del actual barón de Viver, alcalde de la ciudad condal, supo también, allá por el año 80, llevar a cabo otro gran certamen universal en esta gran urbe, que trajo como consecuencia la radical transformación de la misma hasta conducirla al enriquecimiento actual.

Hecha esta pequeña digresión, continuaremos dando cuenta del itinerario recorrido, que dejamos en el Arco del Triunfo, y que continuando por el hermoso Salón de San Juan nos conduce al Parque y Jardín Zoológico, en donde por la lentitud de la marcha pudimos admirar bellos ejemplares entre los que recordamos leones, elefante, cebús, avestruces, etc. Terminada la visita al Parque Zoológico, salimos a la gran Plaza de la Cascada, que tuvimos ocasión de contemplar breves instantes, y saliendo por la Plaza de Palacio y Paseo de Colón, en cuya Plaza de la Paz se levanta la estatua del galaico-catalán-genovés don Cristóbal Colón, cuyo lugar de nacimiento es tan disputado; salimos por Marqués del Duero al Paralelo, lugar de bullicio y de animación, en donde los cafés, teatros y music-halls, se suceden sin interrupción y en donde la vida y el placer se plasman con intensidad no igualada en ninguna otra parte. De allí marchamos a la Plaza de España, sitio de acceso a la grandiosa «Exposición», para la cual todos los calificativos nos parecen pequeños, e internándonos por la calle de las Cortes Catalanas, llamada Gran Vía no hace muchos años, salimos por Urgel a la Gran Vía Diagonal, calle que recorrimos en toda su longitud, para admirar el Palacio Real de Pedralbes, sito en un extremo de la citada vía y virando en redondo, como diríamos en términos náuticos, ir a parar al Templo de la Sagrada Familia donde se detiene la caravana unos minutos para admirar de cerca ese monumento de arte que inmortalizará el nombre de aquel gran arquitecto que le dedicó su existencia entera y que en vida se llamó Gaudí.

De noche ya, buscamos salida al Paseo de Gracia, hora en que estaba concurridísimo de coches, y recorriendo todo su trayecto fuimos a parar al punto de partida, en donde se dió por terminado el primer obsequio oficial preparado por el Comité Ejecutivo del Congreso que fué objeto de elogios por parte de todos.

OTROS ACROS.—Terminada la segunda sesión del Congreso, los asistentes se trasladaron al pabellón de Barcelona y visitaron el stand del Servicio Veterinario del Ayuntamiento de esta capital, en el momento que el presidente del Consejo se encontraba en el pabellón. El director del Servicio, don Pablo Martí, acompañó al general Primo de Rivera en su visita al stand y fué explicándole minuciosamente las preparaciones expuestas. Consta la instalación de tres secciones: una de carnes, otra de pescados, leche y demás productos de mercados y la tercera dedicada a triquinoscopia. Por el éxito de la instalación ha recibido

el Sr. Martí muchas felicitaciones, pues constituye una de las más interesantes del pabellón de la Ciudad Condal.

Por la tarde, a las cuatro, en el Salón de Proyecciones del Pabellón de Previsión, se proyectó una película muy interesante que reprodujo fielmente todas las operaciones de la preparación y obtención del suero y virus contra la peste porcina, tal como se efectúan en los laboratorios de Pitman Moore, y a continuación los congresistas asistentes fueron obsequiados con un lunch en el restaurante «La Pergola». Don Ramón Pañiella, representante en España de los laboratorios citados, dedicó unas amables palabras ofreciendo el obsequio a los congresistas.

EXCURSIÓN A MATARÓ.—En los mismos tres hermosos y confortables autocars utilizados para la visita a la ciudad en la tarde del día anterior, salimos en la de este día, de la Plaza de Cataluña, a las 3,25, para volar más que correr, por Ronda de San Pedro, Salón de San Juan, calles de Almogávares y de Pedro IV, y atravesar Pueblo Nuevo y San Martín, las dos grandes y fabriles barriadas de la Ciudad Condal y tomar la antigua carretera de Francia, llamada hoy, en gran parte, Avenida de Alfonso XIII, para cruzar, sin detenernos, pues la excursión es larguísima: Badalona, Mongat-Tiana, Masnou-Alella, Premiá de Mar-San Ginés de Vilasar y Vilasar-Cabrils, lindas localidades situadas a orillas de la costa y cuya línea de ferrocarril es continuamente besada por las tranquilas aguas del mar latino.

Merced a la precaución de no detenernos en parte alguna, a las 4,25 llegamos a Mataró, objeto promordial de nuestra visita. En la entrada de la ciudad nos esperaba un coche, ocupado, entre otros, por el amabilísimo compañero don Cristóbal Salas, y por los también veterinarios don Enrique Esteban y señores Vall y Matons, militar el primero y civiles, con ejercicio en la localidad, los segundos, quienes puestos en cabeza, nos sirven de guía para comenzar nuestras visitas por la del Matadero.

Una vez apeados de los coches, don Cristóbal Salas dirige cariñosas palabras de salutación y dice que va a procederse a la visita del Matadero, establecimiento municipal, que si no de proporciones colosales ni de grandiosidad, llena con creces la misión para la que ha sido construido, cual es la de capacidad para el servicio de reses de abasto, para población que, cual la de Mataró, tiene un veindario de veintidós a veintitres mil habitantes.

Asimismo, dice, que para que las señoras también encuentren su placer y no sea todo discursos, microscopios y material científico, se ha dispuesto la visita a una fábrica de medias, modelo en su género.

Si la falta de espacio no fuera tan agobiadora, procuraríamos extendernos en describirlo hasta en sus menores detalles, pero nos faltan, no solo éste, sino tiempo también, pues las visitas se suceden sin interrupción y para llegar a tiempo hay que cortar.

Este Matadero, del que es director don Cristóbal Salas, y en el que, a la par que por él, tuimos amablemente recibidos por el teniente alcalde doctor Pou, e ingeniero don Ignacio Mallol, se ajusta al modelo de construcción de pabellones separados, del cual hemos visto otro similar, en la pequeña ciudad de Jaca (Huesca), siendo autor del proyecto el Sr. De Palau, próximo pariente del actual alcalde de la ciudad.

El montaje del mismo, ha sido hecho por la casa Hartman, habiendo intervenido también la de Metiger, ambas conocidísimas por la clase. A lo largo de un carril, funciona un carro que hace facilísimo el transporte de la carne, a lo largo de la nave y aun de uno a otro pabellón, como tuvimos ocasión de admirar.

Cuenta con cámara frigorífica y antecámara, apriscos, cochiqueras, tripería, mondonguería, secadero, encerradero de ganado vacuno, báscula para pesar en vivo y con una hermosa estación elevadora de aguas, que cuenta con un depósito de cuarenta mil litros de capacidad, que se llena en una hora, con una elevación de 62 metros.

Para la práctica de la operación, dispone de tres centrífugas, una de cuarenta mil y dos de veinte mil.

Finalmente nos fué enseñada la nave de matanza de cerdos, con sus accesorios, de máquinas depiladoras y baldeadoras, en donde se dió por terminada nuesra visita al interesante Matadero.

Manufacturas Gassol.—Comenzaremos por decir, que fuimos amablemente recibidos por su propietario, y que divididos en dos grupos, nos fué mostrada la gran fábrica de medias de señora y de sport y de calcetines, en la cual ha invertido el Sr. Gassol un capital de nueve millones de pesetas.

La vimos en plena fabricación, terminando por el departamento de máquinas de planchado, pues se trata de una fábrica modelo, en la que se trabajan los artículos hasta ponerlos en condiciones de venta directa, sin la intervención de ninguna otra fábrica.

Recepción en el Ayuntamiento.—Fuimos recibidos en el amplio salón de sesiones de la Casa Consistorial, en cuyo frente figura un gran cuadro de S. M. la difunta reina doña María Cristina, con su augusto hijo, y a ambos lados y a lo largo del hermoso salón, meritísimas pinturas, enmarcadas con sumo gusto, pertenecientes a personalidades de relieve nacidas en la localidad, entre las que vimos la de don Melchor de Palau, tío carnal del actual alcalde, que fué en vida académico de la Lengua y vate insigne, traductor entre otras famosas obras de *La Campana de la Almudaina* y del famoso poema de Mosén Jacinto Verdaguer *La Atlántida*. Un artesonado de positivo mérito, realza la valía del salón en que tan galantemente fuimos recibidos y obsequiados.

Al entrar en el mismo, el alcalde Sr. De Palau da la bienvenida a los Congresistas, a quienes esperaba, aun cuando no en tan gran número, 25 señoras y señoritas y 46 señores, y manifiesta su singular complacencia al ver que se trata de una numerosa representación de la Clase Veterinaria, a la que quiere y admira y de cuya cultura e importancia hay que esperar mucho.

Contesta el Sr. Moyano a las gratas palabras pronunciadas por la alta personalidad que ocupa la Alcaldía de Mataró y da las gracias en nombre de todos, a la par que ensalza la prestigiosa figura de la primera autoridad local, para la que todo elogio nos parece poco.

A continuación nos fué servido un selectísimo lunch, en el cual la abundancia y exquisitez que al más exigente le fuera dable desear, no encontraría reparo alguno, pues dulces, pastelería, champagne, habanos, todo en fin, nos fué prodigado con generosidad sin límites.

Antes de abandonar la «Casa de la Ciudad», tuvimos ocasión de ver el laboratorio, instalado en un local de la planta baja de la misma, el cual dispone del material necesario para cumplir la misión que le está encomendada.

Así se puso fin a nuestra visita a la industriosa ciudad febril de Mataró, de la que, así como de sus autoridades, simbolizadas en la de su caballero alcalde, Sr. De Palau, guardaremos los excursionistas imperecedero recuerdo.

Con unos cantos vivas a la autoridad municipal y a la ciudad, se dá por terminada la visita, e iniciamos nuestro regreso a todo correr, hasta llegar a Masnou, en donde nos detenemos, de noche ya, para efectuar una visita a los famosos *Laboratorios del Norte de España*. Su propietario, Sr. Cusi, y familiares, nos espe-

raban en la amplia avenida de acceso a la casa, en donde antes de entrar se tiró una placa al magnesio.

Acto seguido, pasamos a la visita de las numerosas y elegantes dependencias de la casa, en donde se comenzó por enseñarnos unos hermosos dibujos del pintor David, en los cuales se contempla con una claridad pasmosa, la semejanza de caras de diversos animales con la del hombre.

Del despacho, pasamos a la biblioteca, donde abundan los volúmenes de Farmacia, Medicina, Veterinaria, Oculística, Terapéutica, etc... (1) y de allí, al departamento industrial, elaborador de las famosas pomadas que tan alto han colocado el nombre de los afamados laboratorios, por los positivos resultados en clínica y por su elaboración concienzuda. Autoclavas, estufas, supletes, soportes, amasadoras encargadas de la trabazón de la pasta, máquinas llenatubos, en fin, que vimos funcionar, todo está montado con gran lujo y con profusión denotadora de la capacidad productora de la casa.

La imprenta es algo que está por encima de cuanto pudieramos imaginar, así como el fichero industrial, pues en él se hallan registrados los nombres de todos los sanitarios de Hispano-América, con cuantos datos se precisen.

El museo médico-farmacéutico, es algo grande y de valía, repleto de material de todo tiempo y en el que también abundan tablas de primitivos y grabados de asuntos médicos, entre los que descuelga, el del frontispicio de la Academia de Medicina de París, en donde aparecen, desde Hipócrates hasta las celebridades mundiales médicas modernas de frenología comparada, etc. (2).

Finalmente, una casa regia y una imponente amabilidad, puesta una vez más de manifiesto, con el selecto vermouth de honor, servido en la amplísima terraza de la señorial mansión, inundada de luz, dotada de unas vistas panorámicas que exceden a toda ponderación.

En nombre de los congresistas, dá las gracias don Pedro Moyano, iniciándose el retorno a Barcelona, no sin antes sacarse una nueva fotografía al magnesio y hacer el Sr. Moyano una petición al alcalde de la localidad, consistente, en pedirle, que bien por medio de una placa, o dando su nombre a una calle se perpetue la memoria del esclarecido veterinario don José Farreras, petición a la que nos sumamos todos y que celebraremos cristalice.

En esta ocasión, primera a la que asistió la representación alemana, francesa y argentina, nos acompañó, e hizo de intérprete, el fabricante de Mataró, don Gustavo C. Gnauck, que aunque nacido en Alemania, vive en España desde sus primeros años.

Abrumados por tanto agasajo, a las 8,20 de la tarde iniciamos el feliz regreso hacia Barcelona, a donde llegamos a las 8,50, encantados de la excursión y agradecidísimos a las innumerables atenciones recibidas.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VETERINARIA. — A las doce y media se ha inaugurado la Exposición, en el Stand del Palacio de Agricultura, donde esperaban los Congresistas al capitán general.

La llegada del general Barrera, fué recibida con los aplausos de los Congresistas y la Marcha Real interpretada por la banda del Batallón de Cazadores, número 1.

Después de visitar las diferentes vitrinas expuestas, el presidente del Comité ejecutivo expresó en breves frases, como no era posible que el primer Congreso

(1) Merece especial mención la obra monumental de *Anatomía Humana*, escrita por Godofredo Bidloo, el año 1865.

(2) Una antigua farmacia al completo, que procede de la famosa abadía de Benedictinos, de Santa María la Real (Nájera).

Veterinario dejara sin expresar un recuerdo del alma, a aquéllos veterinarios militares «que educados para la protección del ganado militar, por sus conocimientos científicos y al manejo de los aparatos de esta categoría, supieron empuñar con brío y heroicidad las armas de combate hasta rendir el último tributo a la Patria».

El capitán general descubrió la lápida a los acordes de la Marcha Real y después ensalzó las virtudes de los veterinarios militares, que supieron morir como mueren los héroes.

A continuación la representación Veterinaria del ejército alemán, ofrendó a sus valientes colegas españoles, una hermosa corona de flores naturales, orlada con cinta de los colores nacionales.

Este delicado homenaje de los veterinarios militares alemanes, y las palabras del general Bownowski se recibieron por los congresistas con una inmensa manifestación de agradecimiento.

El acto terminó con un lunch con que los congresistas obsequiaron a las autoridades.

La lápida que se ha descubierto en el Stand de la Exposición Veterinaria, lleva la siguiente inscripción: «Primer Congreso Veterinario Español. Barcelona Octubre 1929.—Homenaje a los veterinarios militares muertos por el enemigo en la campaña de Marruecos de 1921: Don Tomás López Sánchez, don Luis del Valle Cuevas, don Enrique Ortiz de Landázuri, don Eduardo Caballero Morales, don Vidal Platón Bueno. La Patria y la Clase no os olvidan».

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.—A la hora anunciada, siete de la tarde, nos reunimos un número aproximado de trescientos cincuenta congresistas, entre los que predominaba el elemento femenino con sus atavíos de gala por la planta baja de la Casa Consistorial, y minutos más tarde, hacemos nuestra entrada en el histórico Salón de Ciento, que presentaba un aspecto deslumbrador por la policromía de colores, en cuya puerta hacían guardia dos individuos del Cuerpo de la Guardia Municipal de la ciudad, en traje de gala.

Como número preliminar, se nos hizo una fotografía al magnesio, y tirada la placa, fuimos colocándonos en los asientos, para breves instantes tan solo, pues minutos después hizo acto de presencia el teniente alcalde, delegado de Higiene y Sanidad, doctor Navarro Perarnau, quien dirige la palabra a los señores congresistas y dice: «Yo, que en representación del excelentísimo señor alcalde de esta ciudad, tuve la complacencia de darles la bienvenida en el Salón de Sesiones del Palacio de Agricultura, me es ahora extraordinariamente grato saludarles en este Salón de Ciento, donde nosotros albergamos con alto honor, nuestras preciadas joyas históricas.

Mi misión tan cerca de la Clase veterinaria, me ha hecho conocer con toda la viveza la importancia que tiene en sus relaciones con la sociedad, tanta que, precisamente por ser médico, debo declararos que vuestra misión es mucho más importante que la nuestra, ya que nosotros hemos de vernos ante el enfermo y vosotros lucháis para que el hombre no enferme.

Termina deseando que nos sea grata a los congresistas la estancia en esta ciudad, verdadera cuna de la hidalgüía.

En nombre de los congresistas, le contesta don Pablo Martí Freixas, quien,

con palabra fácil y sencilla y siempre a tono con las circunstancias, comienza por decir que el honor de contestarle lo debe, no a sus merecimientos, sino a la circunstancia de ser decano del Cuerpo de Veterinarios municipales de la ciudad.

Lamenta no poseer la elocuencia necesaria, pero dice que a cambio de ello, ofrece la garantía de que sus palabras serán ingenuas y sentidas.

Hace historia de las vicisitudes porque ha pasado la Clase Veterinaria, así como el Cuerpo de veterinarios municipales de la ciudad, que tanto debe al señor Navarro Perarnau, y dice que afortunadamente para todos, pasaron aquellos tiempos de desconsideración científica y social, al demostrar con nuestra labor cómo nos preocupan los sagrados intereses de la humanidad.

Esta capacitación científica y esta consideración social, fueron causa de que creyéramos oportuno reunirnos en Congreso, haciendo una llamada a la que han respondido superando nuestros más optimistas cálculos, no sólo los veterinarios españoles, sino los compañeros de más allá de las fronteras, que nos traen aires de fuera y representaciones brillantes como la alemana, francesa, italiana, argentina, portuguesa, etc.

Dice que en estos días se halla agradablemente impresionado, porque la satisfacción de los compañeros no barceloneses le hacen ver el éxito apoteósico de nuestro Exposición, obra en su mayor parte del actual Ayuntamiento de la ciudad.

A este respecto, hace referencia a unas palabras del Excmo. Sr Barón de Viver, antes de ocupar la Alcaldía, que no tiene por qué negar le parecieron exageradas, quien afirmó que si estaba seis años ocupando el cargo, intentaría cambiar radicalmente la faz de Barcelona, promesa que ha cumplido como buen barcelonés y mejor español, debido a su gran talento y a su infatigable actividad.

Hace un parangón entre la labor de aquel gran alcalde que se llamó Rius y Taulet, afortunado creador de la Exposición Universal de 1888, y dice, que si la generación actual contempla con orgullo su estatua, en el Salón de San Juan, las venideras contemplarán seguramente junto a la de él, la del Excmo. Sr. Barón de Viver, grande, tanto por su nobleza como por su valía.

Elogia la labor del Dr. Navarro Perarnau, siempre dispuesto a ayudar al veterinario y termina su brillante discurso con las sabias palabras que acreditan la necesidad de ese apoyo para el mejor cumplimiento de la sagrada misión broamatológica:

Salus populi, suprema lex, est.

Su final, con un viva al alcalde de Barcelona, es acogido con una salva de plausos y unánimemente contestado.

Seguidamente, se nos pasó al salón de sesiones de la ciudad, en donde había preparado un exquisito lunch y en donde nuevamente se tiró una placa al magnesio, abandonando la casa de la ciudad muy cerca de las ocho y media.

EXCURSIÓN A HOSPITALET DE LLOBREGAT.—Objeto de la visita, el Depósito de Sementales de la tercera Zona Pecuaria, de Hospitalet. Se le llama así, porque data de antiguo la existencia del que siempre se llamó Depósito de Sementales de la tercera Zona Pecuaria, por estar enclavado en Valencia, capitalidad de la tercera Región. Posteriormente, al encomendarse la dirección de todos los Depósitos de Caballos Sementales al Arma de Caballería, éste de Hospitalet, que hasta que se llevó a cabo la reforma estuvo dirigido por el Arma de Artillería, pasó a ser un segundo Depósito de la tercera Zona Pecuaria, y para diferenciarlo del que siempre llevó este nombre, se le agrega el de la localidad en que está enclavado.

Si dijéramos que el Depósito está bien situado y que reclama su existencia

el fuerte núcleo de yeguas de vientre existentes en Cataluña, singularmente en las provincias de Gerona y Lérida, haríamos del mismo una información incompleta.

Los Depósitos de Sementales, llevan una misión muy difícil para la empresa particular, a la que complementan, ya que aquélla ni está en condiciones, ni puede prodigar la bondad del semental, mientras que para el Estado, todo le es dable y hacedero.

Gracias a ellos, puede lograrse una mejora ostensible en la ganadería caballar de nuestro país, que celebraríamos pudiera extenderse a la producción mulatera, ya que, quiérase o no se quiera, el híbrido es forzoso producirlo, para librarnos del caro tributo que pagamos a Francia y a Norteamérica, vaciando nuestros bolsillos en sus arcas, por haber cerrado los ojos a la realidad durante muchos años.

Afortunadamente para Cría Caballar y para el país, ante todo, hoy los Depósitos de Sementales, cuentan, claro está, con un exiguo número de garañones o asnos, ya que en el de Hospitalet solo vimos cuatro, pero justo es reconocer que por algo se empieza y hecho está el milagro.

Los cuatro ejemplares que en nuestra visita nos fueron presentados, son de raza americana, es decir, producto de un cruzamiento de las asnas de allende los mares con los garañones de nuestra Plaza de Nich, de los que sin jactancia, pero con verdad, están conceptuados como los mejores del mundo.

Debiera haberme limitado a transcribir lo visto en Hospitalet, pero me sugestiona tanto el tema a tratar y es tanto mi deseo de liberar a España del yugo extranjero en materia equina, que sin querer dejo correr mi pluma y digo cuanto estimo beneficioso para mi patria querida a la que quisiera ver, no avanzando como actualmente lo hace en materia caballar, quizá porque no pueda ir más deprisa, pues harto hace, sino galopando en carrera libre de obstáculos para verla situada pronto, muy pronto, en el plano de mis ilusiones hípicas, esto es, en el de la hegemonía mundial.

Al entrar en el Establecimiento de Cría Caballar de Hospitalet, tropezamos con un espacioso y admirable jardín que ya predispone a nuestro favor, porque deja entrever que más adentro vamos a ver algo que merezca la pena, como en realidad sucede. Comenzamos por ver un cobertizo para el encierro de carros y coches de doma, un lavadero y secadero mecánico, utilizado para la limpieza de toda la ropa de la tropa y el servicio de la misma, una academia de analfabetos, una barbería de tropa y un gran dormitorio con un pasillo central del que se ha sacado todo el partido posible, y del que se ha desterrado el antiestético petate, substituyéndole por hermosas camas de hierro, colchón y bonitas cubiertas de color azul, que dicen mucho y bien del interés que el teniente coronel primer jefe del Depósito y demás jefes y oficiales tienen por sus soldados.

El comedor, es asimismo espacioso y dotado de amplias mesas con cubierta de mármol y asequible, por lo tanto, a la limpieza que debe reinar en estos Centros, en donde el aseo y el cuidado de todo, corre a cargo del elemento masculino.

Hecho que nos impresionó agradablemente, fué el de ver a los soldados que actúan de camareros, impecablemente vestidos de blanco.

Las cocinas no dejaban tampoco nada que desejar y todo estaba en orden y en perfecto estado de limpieza.

Continuando con la revista de dependencias, diremos, que tanto el repuesto de Escuadrón como el de Cría Caballar, están surtidos inmejorablemente.

Los despachos de oficiales, de comandante y de primer jefe, amueblados

con mobiliario estilo renacimiento, son de buen gusto y denotan el cuidado con que son tratados.

El despacho de capitanes lo está a base de bureaus americanos.

Tanto la sala de oficiales como la de suboficiales y sargentos, tienen su respectivo cuarto de baño, indicador del culto que en el Depósito se rinde a la higiene.

Réstanos hablar aparte de los dependencias de fragua y herradero, amplísimas y con buen piso y cubierta el segundo, y de la instalación de Botiquín y Laboratorio de ganado, en los cuales, no habrá gran lujo, pero nada falta para el fin a que se les destina, ya que disponen: el primero, de armario botiquín, armario vitrina, frasquería ad hoc, etc., y el segundo de todo el material necesario para la investigación, no del *trípanosoma equipérdum*, sino que se dispone del necesario para empresas de mayores vuelos y del personal del Cuerpo de Veterinaria Militar, en más alto grado capacitado.

Terminado el relato de cuanto afecta a dependencias, justo es ocuparnos del alojamiento del ganado.

Las razas de sementales que en el Depósito existen, son postre-bretón, la mal llamada trait-bretón, por la aptitud, bretona y ardenesa. Quizá haya alguna otra, no vista por nosotros, teniendo en cuenta que el recorrido de las caballe-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

rizas lo hicimos casi de noche, pero de todas formas, el semental postier es el dominante, que dicho sea de paso, se encuentra en inmejorable estado de santidad y de carnes.

Uno de los más hermosos ejemplares con que el Depósito cuenta en la actualidad, es el semental «Urgel», modelo que ha utilizado el escultor Sr. Marés para su reproducción en el grupo escultórico que se admira en la Plaza de Cataluña.

Asimismo pudimos ver un buen ejemplar de raza ardenesa y unos potros de buenas formas, fuertes y de poca alzada, muy a propósito para el servicio de monta en las regiones de montaña, donde ni abunda la yegua grande, ni puede utilizarse para su apareamiento un semental voluminoso, por ser contraproducente.

Recorrimos cinco caballerizas, todas las cuales cuentan con su pajera y abrevadero para que puedan tomar el agua los sementales, en días crudos, sin necesidad de salir a la gran plaza, donde se halla el abrevadero general.

Cada una de estas caballerizas, instaladas por el sistema de boxes, tiene su número y aloja el ganado que en época de paradas sale para una provincia determinada, conviviendo juntos durante la época del descanso los sementales que

luego han de hacerlo en la misma localidad, durante los 115 días que luego dura el periodo oficial de monta.

Cuenta asimismo el cuartel con una «enfermería de ganado, capaz para doce plazas, hoy desiertas, merced al excelente estado sanitario de que goza el ganado.

Conejares con 19 hembras y 2 machos, que procrean y se utilizan para el rancho de la tropa, a quien se le suministra los jueves y domingos; apriscos con 12 a 15 ovejas, que serán sacrificadas con el mismo fin; porquerizas, y en una palabra, se ve que allí se cultiva y se dispone de cuanto pueda constituir un positivo beneficio para el soldado.

Vimos asimismo las cocheras, con dos coches familiares y dos piters, y finalmente las oficinas, cómodamente instaladas, así como también el picadero y una bonita pérgola con fuente, estilo andaluz, en el frente orientado al E.

Terminado el recorrido, fuimos invitados a un champagne de honor, servido en los corredores de tropa con verdadera prodigalidad, pronunciando el congresista Sr. Bosch y Miralles, de Palma de Mallorca, sinceras palabras de agradecimiento. El presidente del Comité Ejecutivo del Congreso, Sr. Rueda, comienza por decir que no podía estar ausente en la visita al Depósito de Sementales de Hospitalet. Dice asimismo, que su actual jefe ha cambiado los moldes a que se ajustaba su actuación de antaño y por último, en nombre de todos los congresistas, presentes y ausentes, agradece el obsequio y brinda por la prosperidad del Depósito.

El teniente coronel primer jefe presenta sus respetos y muestra su reconocimiento a las encomiásticas palabras del Sr. Rueda, en nombre de todos los jefes y oficiales del Depósito. A este respecto dice que quizás se deba a él algunas iniciativas, pero lo cierto es que la labor realizada que solo plácemes y felicitaciones le proporciona, es obra de todos, por marchar siempre unidos, formando una masa compacta, con la única mira de colocar al Depósito a la altura del mejor. Dice que sienten la satisfacción del deber cumplido; dá las gracias a los veterinarios por su visita, doblemente de agradecer porque honran la mesa del soldado, sentándose a ella.

Al aplaudir su discurso, recoge dichos aplausos para la tropa a sus órdenes y hace observar que el Depósito guardará grato recuerdo de esta visita y espera que todos unidos laboremos por el engrandecimiento de la cría caballar, que es trabajar por el engrandecimiento de España.

Al terminar su discurso, una calurosísima ovación premia su disertación, a la que nos sumamos, haciendo copartícipes de ella a todos los jefes y oficiales y muy singularmente a nuestros compañeros D. Andrés Huerta y D. Manuel Estevez, del primero de los cuales se nos regaló un folleto que se titula «Influencia del Depósito de Caballos Sementales de Hospitalet sobre la Cría Caballar de Cataluña».

PROYECCIÓN DE UN FILM CIENTÍFICO.—En el Palacio de Previsión de la Exposición, efectuose en la tarde del día 9 la proyección de un film científico, con el fin de dar a conocer a los congresistas el nuevo embriótomo fabricado por la casa Hauptner, de Berlín, y registrado con el nombre de «Vacufat».

El aparato fué presentado por dos doctores veterinarios alemanes, los cuales pusieron de manifiesto la extraordinaria sencillez del mismo, que consiste fundamentalmente en un cilindro con boca de sierra, al cual se adaptan guías y mandriles, que permiten la penetración del instrumento en la forma que se precise, para la práctica de las diversas manipulaciones obstétricas.

A continuación demostraron las distintas aplicaciones del aparato, con el cual se consigue siempre, de un modo absoluto, la eliminación de la columna vertebral y grandes radios óseos, disminuyendo consiguientemente los diáme-

tos del feto, y por lo tanto dá facilidades para la salida del mismo, de un modo mucho más seguro y fácil que con los demás métodos conocidos.

El final de la película fué grandemente aplaudido.

EXCURSIÓN A MONSERRAT.—Diligentemente organizada por nuestro buen amigo Sr. Vidal Munné, se celebró el domingo último una excursión a Monserrat en tres magníficos autocares, repletos de congresistas entre los que reinó un día de inmensa satisfacción.

La esplendidez del día de una parte y los encantos naturales del camino a recorrer de Barcelona a Monserrat-Monistrol, hasta la honda impresión que produjo a los excursionistas, la escarpada montaña en que se halla enclavado el Monasterio, desde cuya altura se admira uno de los paisajes más hermosos que darse puede, fueron motivos más que suficientes para que todos conservemos un grato recuerdo de este día.

Al llegar a Monserrat los excursionistas se repartieron en grupos distintos que se distribuyeron por la montaña con otros cientos de excursionistas que visitaban también el lugar.

Al cronista le cupo formar parte del grupo Vidal, y tras él, que actuó de guía, subimos hasta la cueva en que la leyenda cuenta se encerró a Fray Garín como castigo por cierto pecado de amor, y en donde contemplamos casi enterrado en piedra la escultura del fraile pecador.

En fin, después de esta visita nos reunimos en el comedor del Restaurant San Juan el grupo Vidal y el grupo Rof, donde celebramos una íntima comida en la que campeó el buen humor y la alegría de los que tuvimos la satisfacción de compartir el pan de la fraternidad y del compañerismo.

Al final hicieron uso de la palabra los cabecillas de ambos grupos Sres. Rof y Vidal, surgiendo tras de ellos otros cuantos oradores, y a insistentes requerimientos de los comensales, y en representación del bello sexo, se nos reveló como oradora elegante y fácil la Srita. Crucita López, hija de nuestro compañero don Cayetano, que fué muy aplaudida, así como la señora de don Antonio de las Comas, que también hizo uso de la palabra.

La fiesta terminó con un notable discurso del Sr. Gordón Ordás, quien, por corresponder al deseo de tres monadas de chiquillas que formaban parte de nuestro grupo, Alicia Rodrigo, Marujita Rof y Crucita López, a quien él llamaba sus hijas adoptivas, pronunció, con el aplauso de todos, un sintético recuerdo de la evolución de la Veterinaria hasta el momento actual en que la influencia poderosa de la mujer la hace adquirir un carácter de triunfo que él presente muy próximo.

Y, en fin, a las cinco de la tarde, regresábamos hacia Barcelona satisfechos, contentos y agradecidos a nuestro buen amigo Sr. Vidal Munné.

De Puente Barjas a «El Henar»

La hermana mosca.—Queridos contertulios y amigos: La aldea ha tenido sobre mí la virtud de convertirme en un madrugador ejemplar. Por resabios adquiridos durante mis lejanos años de periodista nocturno, cuando no concebía que se pudiera escribir un brillante artículo de fondo contra el Gobierno antes de las tres de la madrugada, había seguido trabajando de noche con gran delectación. Al regresar del teatro, abominable vicio ciudadano que la aldea me ha suprimido de raíz, cogía con frecuencia la pluma y no la soltaba hasta los primeros saludos del amanecer. Creía que durante aquellas horas de silencio, en que todos los demás dormían a mi alrededor, el pensamiento podía dilatarse

al máximo y fluir torrencialmente a través del manguillero para derramarse generoso por las cuartillas. Pero como aquí hay un silencio permanente, sólo interrumpido de vez en cuando por el grito retador de algún gallo jacarandoso o por la rabieta chillona de algún travieso chiquillo, todas las horas del día son igualmente gratas para escribir y leer. Por otra parte, de noche se me fatiga tan extraordinariamente la vista por efecto de la pobre llama de una vela que me alumbría, que no puedo trabajar hasta más allá de las doce. Y como yo duermo próximamente lo mismo que Napoleón, de cuatro a cuatro horas y media diarias, si en Madrid me solía levantar hacia las nueve de la mañana, aquí a las seis o antes me estoy chapuzando la cabeza.

Hoy he dormido algo más de la cuenta, pues al abrir los ojos al día eran cerca de las siete. En el centro de la habitación, señoras de la atmósfera de aquel solo trecho, las moscas que me son más fieles estaban bailando ya su danza interminable. Una de ellas, moviéndose en espiral, se dejaba caer hacia cerca del suelo y ascendía después vertiginosamente, como uno de esos aeroplanos equilibristas que semejan pájaros locos. Otras dos parecían disfrutar un placer intenso chocando violentamente contra todas las demás como para estropear la relativa armonía de sus movimientos. Y las restantes, como si se agitaran a los acordes de un jaz-band para epilépticos, alternaban un vuelo acompasado con vueltas y saltos bruscos de poseídas. Durante algunos minutos, retenido en la cama por la laxitud de una agradable pereza, estuve contemplando con simpatía esta docena de moscas, que me acompañan invariablemente desde que me instalé en esta habitación. Son las únicas moscas amigas que tengo en el pueblo. Las conozco a todas y podría bautizarlas con nombres distintos. Jamás salen de mi cuarto, y cuando yo las abandono para irme al campo o a comer, ellas se quedan guardándome las cosas contra la codicia de algún posible ladrón. No son como otras moscas, que parecen más zalameras y dulces, pero que solo se acercan a mí cuando preveen que encontrarán algunas migajas. Esas moscas sabias, tan conocedoras del sentido utilitario de la vida, merecían ser hombres.

Me levanto, al fin, y en camiseta, sin lavarme aún, el pelo en desorden, abro de par en par las vidrieras y salgo al corredor. El padre Sol besa ya amorosamente las hojas y la única florecilla de mi rosal. Le saludo enternecido, con cierta complacencia pagana, y alumbrado por sus rayos, a estas horas tan agradables, me pongo a leer *Bolívar y la Democracia*, un libro sugestivo de Marius André, aquel gran hispanófilo galo, monárquico, reaccionario y absolutista, que siempre me sugiere ideas por contraste y que me ha enseñado muchas cosas acerca del gran problema de nuestra vida en América, la otra España, la mayor de todas las Españas y la más atractiva, por su detonante juventud, por sus inquietudes perennes y por su ansia insatisfecha de superación. Las moscas de fuera, las que se pasan de picos pardos toda la noche, apenas he salido al corredor y comenzado a leer, se acercan revoloteando en torno a mí. Algunas, más atrevidas, se me posan sobre los hombros, y hasta hay una que me recorre la nariz y otra que se pasea por mi oreja derecha como para darme los buenos días de una manera más íntima y afectuosa. Recuerdo entonces a ese viejo simpático que a la puerta del Correo Central da pan a las palomas, que le cercan, le arrullan y se le suben por los brazos y las espaldas confiada y amorosamente. Y con este recuerdo acude a mí el de la calle de Alcalá, el de nuestra tertulia, el de nuestros pleitos, el de nuestras esperanzas...

Veo venir a la patrona con el desayuno y me retiro del corredor. Apenas he echado en el tazón el café con leche que me han subido acuden a bandadas las moscas hacia la mesa. Son como esos amigos que solo se acercan a nosotros a la hora del reparto. Después de que el tazón queda vacío, huyen rápidamente,

también como esos amigos, en busca de otro lugar más apetitoso. Pero no todas se van. Sin contar con las moscas fieles, que siguen bailando ajenas a toda idea de lucro, otras muchas moscas continúan junto a mí, paseando por la mesa, encaramándose al tintero y buscando el jugo de mis descamaciones epiteliales. La observación de ellas, un día y otro día, me ha convertido en un pequeño Fabre. Hay moscas que son como tozudos de la molestia: suben y bajan por la cara o por las manos, irritando con su cosquilleo incesante, y aunque uno se abofetea con furor para ver si acaba con ellas, aquellos cachetes ineficaces se pierden como los tiros mal dirigidos y estas moscas vuelven una y diez veces a molestar lo mismo y en las mismas partes. Hay algunas tan tímidas que cuando por casualidad me ocasionan una desazón se van para no volver en cuanto se sienten abanicadas por el aire de un manotazo; pero estas moscas son las menos y me recuerdan a esas muchachitas de letra igual, vista baja, voz apagada y paso circunspecto que fueron educadas en el Corazón de Jesús y que después son hijas de María y madrinas de guerra. Hay también moscas malas que parecen buenas y moscas buenas que parecen malas. Las primeras abundan mucho más que las segundas y hacen todo el daño que pueden, unas veces golpeándonos duramente en su vuelo un punto muy sensible, con la misma eficacia que uno

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

de esos estacazos contundentes que también saben dirigirnos a traición los amigos ingratos, y otras veces yendo a buscar lentamente y con lagotería el sitio de mayor delicadeza para ver si pueden ocasionar en él de repente un dolor agudísimo. ¿No habéis visto nunca cómo sale corriendo desbocado un caballo a causa de la picadura certera de una mosca? Pues aquella mosca se había acercado a él como amiga para asegurar su mala acción en la impunidad de la confianza, obrando igual que esos hombres indignos a quienes incubamos con nuestro calor y después procuran sacarnos los ojos en agradecimiento.

No consta en ninguna de las crónicas leídas por mí que el divino «poverello» residiera nunca en Puente Barjas, si bien me inclino a creer que ni siquiera tuvo noticias de la existencia de ese pueblo, caso de que ya hubieran surgido edificaciones en esta montaña cuando ondeaba por el mundo aquel humilde cordero de Asís, que a tanto no llega mi erudición ni el punto requiere que yo busque quien me ilustre cumplidamente acerca de ello. Pero si el buen San Francisco hubiera vivido aquí durante las postimerías del mes de Septiembre, dudo mucho que se hubiera decidido a llamar hermana a la mosca. Difícilmente se encontrará nada tan cargante e insoportable como las moscas de Puente Barjas. Acaso como son moscas contrabandistas, que pasan con singular descaro sin pagar derechos y ante las propias narices de los carabineros, de Portugal a España y de España

a Portugal a todas las horas de todos los días, tienen la mala entraña que a los contrabandistas les atribuye la leyenda. Tal vez sean estas moscas de origen portugués y tengan ideas imperialistas que les fuerzan a arrémeter con saña sobre la piel de los españoles. Quizás sean del propio Puente Barjas, y ante el deseo de proclamar la independencia de esta irredenta nacionalidad puentebarjense, la hayan tomado conmigo como modesto representante del odioso Poder central. No sé, no sé..... Pero es lo cierto que, salvo mi docena de moscas bailarinas, que me alegran la vista y me divierten a ratos por puro y honesto deporte, todas las demás me fastidian, me cosquillean, me chupan, me soliviantan, me irritan, y si esto continúa así mucho tiempo, tendré que ver el modo de entablar negociaciones de paz con ellas, estando, desde luego, dispuesto a traspasarlas en propiedad todos mis territorios para que me dejen tranquilo y no me obliguen a estarme atizando mosquilones sin cesar.

Vuestro y de las moscas.—F. GORDÓN ORDÁS, *Puente Barjas (Orense), 27 de Septiembre de 1929.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Trabajo.—SEGURO AGROPECUARIO.—Real Decreto-ley de 26 de Septiembre de 1929 (*Gaceta* del 1.º de Octubre). Reorganiza y cambia de nombre la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, que se denominará en lo sucesivo Comisaría de Seguros del Campo, y estará regida y administrada por un Consejo de Administración, del que forma parte un inspector de Higiene pecuaria, nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Ministerio de Economía Nacional.—PERMISOS.—R. O. de 26 de Septiembre de 1929 (*Gaceta* del 3 de Octubre). Dispone que por los gobernadores civiles se conceda a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria que lo soliciten, permiso para asistir al Congreso Nacional Veterinario y Asamblea Veterinaria Ibero-americana, debiendo dejar debidamente atendido el servicio y comunicar al Ministerio la fecha en que empieza a hacer uso del permiso y la en que se reintegren a sus destinos.

Ministerio de la Gobernación.—PRÁCTICAS SANITARIAS.—R. O. 11 de Octubre de 1929 (*Gaceta* del 13).—Al implantar los servicios sanitarios que comprende el Reglamento de 22 de Mayo último, sobre desinfección, desinsectación y desratización de establecimientos, edificios y vehículos de servicio público, surgieron dificultades para la debida interpretación del artículo 27 del mismo, en lo que se refiere a la autorización que puede concederse a las entidades o empresas particulares que hayan de dedicarse a la práctica de las operaciones aludidas, y a la preferencia que corresponde a los organismos y Centros oficiales, tales como los Institutos provinciales de Higiene y Laboratorios municipales, según se deduce del contenido del artículo de referencia.

Con el fin de aclarar tales prescripciones, dejando bien patentes y definidos los derechos que se reconocen a los organismos y Centros oficiales, así como a las entidades, Empresas u organizaciones de carácter particular, y sin perjuicio de las adaptaciones necesarias del Reglamento, parece conveniente acordar normas detalladas que sirvan de precedente obligado a cuantas entidades oficiales o particulares deseen practicar las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización de los establecimientos que comprende el Reglamento de 22 de Mayo último.

Por las consideraciones que anteceden, y de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Sanidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se aprueben las siguientes normas:

1.^a Se concede un nuevo plazo de un mes para que por los Institutos provinciales de Higiene y los Laboratorios municipales de los Ayuntamientos, aislados o mancomunados, se pueda solicitar de la Dirección general de Sanidad, por conducto de la Inspección provincial respectiva, que lo remitirá a dicho Centro debidamente informado, la autorización necesaria para la práctica en sus respectivas provincias y términos municipales de las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización que señala el Reglamento aprobado por Real orden de 22 de Mayo último.

A la instancia petición se acompañará una memoria, comprensiva del personal y material con que cuentan o pueden disponer y del número de brigadas móviles necesarias para el servicio.

La concesión a los Institutos provinciales de Higiene y Ayuntamientos de la autorización solicitada lo es con el carácter de preferencia, y en el orden que se enumeran, si formulan la petición dentro del plazo señalado, y justifican debidamente que establecen el servicio en forma de que quedan atendidas, en su plenitud, las necesidades sanitarias de la provincia, mancomunidad o Ayuntamiento, y que lo realizan directamente y por sus medios propios, sin intervención de ninguna otra entidad o empresa.

En las provincias o Ayuntamientos donde se haya concedido a los Institutos provinciales de Higiene o Laboratorios municipales la preferencia que determina el párrafo anterior, no podrá otorgarse ninguna autorización a las entidades o empresas particulares. La Dirección general de Sanidad autorizará, sin embargo, el funcionamiento de entidades o empresas particulares cuando por el número de habitantes y extensión territorial lo aconsejen las necesidades del servicio.

La petición formulada con fecha posterior al plazo marcado no da derecho a la concesión de preferencia si anteriormente ha sido autorizada una entidad o empresa particular.

2.^a En todo tiempo se puede solicitar de la Dirección general de Sanidad por las entidades o empresas particulares la autorización necesaria para la práctica de las operaciones sanitarias que señala el Reglamento aprobado por Real orden de 22 de Mayo último.

Acompañarán a la instancia petición los documentos siguientes:

a) Memoria comprensiva del desarrollo, forma y extensión que han de tener los servicios solicitados, desinfección, desinsectación y desratización, o todos conjuntamente.

b) Condición facultativa de profesión sanitaria y de especialización en la misma del Director, acreditada con título o documento oficial que lo justifique.

c) Documentos que acrediten la aptitud técnica del personal auxiliar, expedidos por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Institutos provinciales de Higiene y otros centros oficiales del Estado que se dediquen a estos servicios o tengan implantadas estas enseñanzas.

En lo posible, es de recomendar que uno de los técnicos del Laboratorio sea farmacéutico.

d) Planos de los edificios y locales donde tengan instalados o pretendan instalar estos servicios, señalando las instalaciones de que dispondrán en el caso de ser autorizados.

e) Procedimientos que han de emplear en las operaciones que soliciten y relación del material correspondiente.

Los locales y edificios donde las Empresas tengan instalado o pretendan instalar estos servicios, se ajustarán a lo que dispone el Reglamento aprobado por

Real orden de 17 de Noviembre de 1925, dado lo insalubre y peligroso de las materias que han de emplearse; y, además, será condición inexcusable que estén dotados de agua, tengan retretes higiénicos y cuartos de baños y duchas con agua caliente y fría en la proporción necesaria para el personal adscrito al servicio.

f) Los expresados documentos, con la instancia-petición, se presentarán en la Inspección provincial de Sanidad respectiva. Este Centro, previa la visita de inspección correspondiente, los informará y remitirá a la Dirección general de Sanidad, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha en que se presenten.

g) El personal, tanto el directivo como el auxiliar, tendrá la residencia en la localidad de la provincia donde la entidad o empresa tenga establecido su Laboratorio y haya sido autorizada.

3.^a La facultad que el artículo 27 concede a las entidades o empresas particulares para determinar en su petición la extensión que piensan dar a sus servicios, no puede interpretarse en el sentido de que la concesión para funcionar en la provincia donde la empresa tiene su domicilio social lleva consigo la de las demás provincias en que haya solicitado establecerle, porque para hacerlo en ellas han de interesarlo y justificar que en cada una tienen debidamente instalados los servicios con el personal, tanto directivo como auxiliar, y con el material, locales y aparatos precisos, con arreglo a las necesidades de la provincia.

Para obtener cada una de estas concesiones deberán presentar la documentación correspondiente en la Inspección provincial de Sanidad, para que, previa la visita necesaria e informe de este Centro, se remita a la Dirección general para la resolución que proceda.

4.^a Las entidades o Empresas particulares darán cuenta a la Inspección provincial de Sanidad de cualquier variación que hubiere en la instalación, en el momento que ésta ocurra, no sólo por lo que hace referencia al personal, sino también en cuanto al personal y locales.

5.^a En los casos de variación de personal, el que le sustituya deberá acreditar su condición facultativa de profesión sanitaria y de especialización en la misma, de igual modo que se exigen para conceder la autorización primitiva, y no podrán desempeñar su cometido si no son para ello autorizados por la Inspección provincial de Sanidad, que es la inspectora de estos servicios.

La falta de personal autorizado suspende temporalmente la autorización concedida.

6.^a Si la entidad o Empresa particular no estuviere conforme con el procedimiento designado por la Autoridad competente para hacer la operación sanitaria de que se trate, lo expondrá a la Inspección provincial de Sanidad en escrito razonado, para que ésta resuelva lo que crea oportuno.

7.^a Si la Autoridad sanitaria que ordena la práctica del servicio fuera el inspector provincial de Sanidad, la discrepancia de la Empresa con el procedimiento a seguir será resuelta por la Dirección general de Sanidad.

8.^a La Inspección provincial de Sanidad dará cuenta a la Dirección general de las discrepancias surgidas y de las resoluciones que hubiere adoptado.

9.^a Contra lo que resuelva la Inspección provincial de Sanidad podrá acudirse a la Dirección general en su última instancia, cuyo Centro resolverá en definitiva.

Iguales obligaciones y derechos tienen los Institutos provinciales de higiene y los Parques de Desinfección de los Laboratorios municipales.

10. Las entidades o Empresas particulares autorizadas desempeñarán su

cometido cuando para ello sean requeridas por los particulares y cuando se lo ordenen las Autoridades sanitarias.

En el primer caso, darán inmediata cuenta a la Autoridad sanitaria correspondiente, para la inspección que a ésta incumbe, según el Reglamento.

11. Si la Autoridad sanitaria comprobase en la visita de inspección que ha de girar al terminarse la práctica de la operación sanitaria, que la entidad o Empresa ha realizado el servicio en forma deficiente, de modo que su eficacia resulte nula, ordenará se realice nuevamente sin que por ello pueda la entidad o Empresa percibir nuevos emolumentos. Si se negare a hacerlo, dará cuenta inmediata a la Dirección general y a la Inspección provincial, a los efectos procedentes.

12. La entidad o Empresa particular autorizada está en la obligación de prestar los servicios para los que sea requerida, tanto por los particulares, como por las Autoridades sanitarias, dentro del término territorial para el que se le ha concedido la autorización.

13. Los Institutos provinciales de Higiene y Laboratorios municipales, así como las entidades o Empresas particulares podrán concertar con los Centros directivos de los establecimientos públicos la cantidad que éstos han de satisfacer por cada operación sanitaria que aquéllos practiquen en sus locales y nunca podrán percibir cantidad mayor del 75 por 100 (setenta y cinco por ciento) de la consignada en las tarifas que señala el Reglamento.

14. En ningún caso y por ningún concepto puede reclamarse de las Autoridades sanitarias el pago de emolumentos sanitarios por los servicios que hubieren prestado las entidades o Empresas particulares en virtud de órdenes de aquellas emanadas, por corresponder su abono al particular a quien se presta el servicio.

15. Las entidades o Empresas particulares quedan sujetas a los preceptos de la ley de Accidentes del Trabajo por los que ocurrán a su personal y a cuantas demás responsabilidades, de cualquier orden, puedan derivarse de su actuación, con motivo de las prácticas sanitarias, o como resultado de las mismas.

16. Las Autoridades sanitarias, además de las visitas de inspección que señala el Reglamento, inspeccionarán también la instalación y funcionamiento de los servicios establecidos por las entidades o Empresas autorizadas, y les exigirán cuantas garantías estimen precisas para comprobar la eficacia de las operaciones, a cuyo efecto quedarán dichas entidades o Empresas obligadas a suministrar los medios necesarios para que las comprobaciones puedan efectuarse.

17. Las infracciones de índole administrativa en que incurran las entidades o Empresas particulares con motivo del desempeño de su función, serán castigadas con multa, en la misma forma y cuantía, y con el mismo procedimiento que el señalado por el artículo 19 del Reglamento de 22 de Mayo último, para las que cometen los propietarios y sus empleados.

La reiteración en las faltas será castigada por la Dirección general con la anulación de la concesión, previa la instrucción de expediente.

En el caso de falta de pago de las multas impuestas, se harán efectivas por la vía de apremio judicial.

18. El Ministerio se reserva el derecho de apreciar si por la índole especial en su explotación de algunas Compañías, Empresas o establecimientos, procede concederles autorización para que directamente y por sus propios medios puedan realizar en sus locales y objetos la función sanitaria correspondiente, pero siempre bajo la inspección de la Autoridad sanitaria.

19. Sin perjuicio de la periodicidad que fija el Reglamento de 22 de Mayo

último para la práctica de las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización, si en cualquier momento de la vigencia de dicho Reglamento se advirtiera la necesidad de variar los límites de frecuencia establecidos para la ejecución de dichas operaciones sanitarias, podrán introducirse cuantas variaciones se estimen oportunas.

20. El Ministerio se reserva el derecho de anular las condiciones otorgadas en el momento que estime procedente, sin que en este caso y en el de anulación por faltas cometidas tengan derecho las entidades o Empresas a reclamar indemnización alguna.

21. Los Institutos provinciales de Higiene, Ayuntamientos o Empresas particulares a los que se haya concedido autorización para la práctica de las operaciones sanitarias deberán tener establecido el servicio dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de la concesión, y una vez establecido dar cuenta a la Dirección general de Sanidad los primeros, y a la Inspección provincial de Sanidad los restantes, para la comprobación procedente.

Transeurrido el plazo sin haber establecido el servicio, se entenderá que renuncian a la concesión, y ésta se considerará anulada y sin valor ni efecto alguno.

22. Las entidades o Empresas particulares que tuvieren solicitado de la Dirección general de Sanidad la autorización para la práctica de las operaciones sanitarias, manifestarán a este Centro si insisten o no en la petición de concesión de autorización, en vista de las aclaraciones que se hacen por la presente a la Real orden de 22 de Mayo último. En el caso de insistir en la petición que tienen formulada complementarán la documentación que tienen presentada con arreglo a las normas que en esta Real orden se consignan.

Disposiciones adicionales.—Por lo que pudiera interesar a las Empresas o entidades que aspiren a la concesión de autorización para la práctica de las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización, se advierte que en la revisión del Reglamento de 22 de Mayo último se han introducido, aparte de pequeñas variantes, que en nada alteran los principios fundamentales del mismo y que se darán a conocer con la debida oportunidad, las modificaciones siguientes:

Primera. Por desinfección, salvo en los casos muy contados en que se especifique que se haga con aparatos y por los Centros, entidades o Empresas autorizadas, se entenderán las prácticas de limpieza con líquidos de probada acción antiséptica, que podrán hacer los mismos particulares.

Segunda. La periodicidad de las operaciones de desinsectación y desratización de los diferentes centros y establecimientos, edificios y vehículos de servicio público será la misma que señala el Reglamento, con las siguientes modificaciones:

a) Los hoteles meublés se desinsectarán cada seis meses, por incluirseles en la letra b) del artículo 20 con las pensiones, casas de viajeros y huéspedes.

b) Los locales cerrados destinados a espectáculos públicos serán desinsectados y desratizados solamente al comenzar la actuación de cada temporada, entendiéndose por tal la de invierno y verano.

Dichas operaciones se entenderán que solamente deben aplicarse a las dependencias, cuartos de artistas, guardarropa y fosos, aplicando aquellos procedimientos que estén más en armonía con las condiciones de los locales.

REPRESENTACIÓN OFICIAL.—R. O. de 3 de Octubre de 1929 (*Gaceta del 15*).—Dispone que el jefe de Servicios de Veterinaria de la Dirección general de Sanidad, don Niceto José García Armendáriz, asista al Congreso Veterinario Español y la Asamblea Veterinaria Iberoamericana, en representación de este Ministerio, debiendo abonársele las dietas reglamentarias.

EXPEDICIÓN DE SUEROS Y VACUNAS.—R. O. de 11 de Octubre de 1929 (*Gaceta del 15*).—Habiendo surgido algunas dificultades de orden práctico para el cumplimiento de los preceptos de la Real orden del ministerio de la Gobernación de 25 de Julio de 1929, sobre expedición de sueros y vacunas para la profilaxis y tratamiento de las enfermedades epizoóticas de los ganados, algunas de las cuales han sido expuestas ante la presidencia del Gobierno, y siendo, por otra parte, necesario controlar los productos de esta naturaleza por personas autorizadas, se ha dispuesto por Real orden que quede en suspenso la Real orden de referencia en tanto no se providencia en definitiva lo que convenga respecto a la importación y suministro de dichos productos terapéuticos y profilácticos.

VETERINARIOS HABILITADOS.—Circular de 14 de Octubre de 1929 (*Gaceta del 15*).—Próxima a empezar la temporada oficial de matanza y fabricación de embutidos en los mataderos particulares, y entre tanto se reorganizan todos los servicios relacionados con la inspección y reconocimiento de estos productos, esta Dirección general ha tenido a bien acordar que queden habilitados para la temporada próxima, cuantos veterinarios lo fueran como tales en la anterior, con el servicio que tuvieren adscrito, sin nuevo nombramiento, pero dando cuenta a este Centro en la forma que determina la Real orden de 3 de Septiembre de 1926 (*Gaceta del 7*).

Ministerio del Ejército.—**APTO PARA ASCENSO.**—R. O. de 25 de Septiembre de 1929 (*D. O.* núm. 213).—Declara aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los veterinarios terceros don Francisco Castro Bayo, don Hermenegildo Hernández Macías, don Conceso Villán Cantero y don Prudencio Bermejo Rodríguez.

ASCENSOS.—R. O. de 25 de Septiembre de 1929 (*D. O.* núm. 213).—Concediendo el ascenso al empleo inmediato a los veterinarios terceros don Francisco Castro Bayo, don Hermenegildo Hernández Durán, don Conceso Villán Cantero y don Prudencio Bermejo Rodríguez.

CONCURSOS.—R. O. de 5 de Octubre de 1929 (*D. O.* núm. 223).—Existiendo una vacante de veterinario, por modificación de plantilla, en la Sección de Sanidad Militar, que ha de proveerse por concurso, los de dicho empleo que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Real orden (8 de Octubre).

INSTANCIA DESESTIMADA.—R. O. de 14 de Octubre de 1929 (*D. O.* núm. 229).—Desestima la instancia presentada por el veterinario primero don Ernesto García Pérez, de la Academia de Artillería, en súplica de que se le conceda el pase a situación de disponible voluntario por haber sido destinado con carácter forzoso a su actual, encontrándose disfrutando la situación que solicita y haciendo el número dos de la escala de su empleo, por haber transcurrido el plazo para solicitar la rectificación de destinos.

DISTINTIVOS.—R. O. de 14 de Octubre de 1929 (*D. O.* núm. 229).—Desestimando instancia presentada por el veterinario primero don Eduardo Carmona Naranjo en súplica de que se le conceda la adición de una barra roja sobre el distintivo del Tercio que posee, por no haber transcurrido el plazo de tiempo que para su concesión señala la real orden circular de 25 de Octubre de 1928 (*D. O.* núm. 237).

DOCUMENTACIÓN.—R. O. de 14 de Octubre de 1929 (*D. O.* núm. 229).—Dispone que la R. O. de 9 de abril último (*D. O.* núm. 79), quede ampliada en el sentido de que la conceptuación del personal del Cuerpo de maestros herradores-forjadores se lleve a efecto por los jefes de Veterinaria Militar de las regiones respectivas, de Baleares, Canarias y Marruecos, donde deben radicar sus hojas de servicios, previos los datos que se hagan constar en las hojas anuales que

formularán y remitirán a las jefaturas de referencia los jefes de Cuerpos y Dependencias en que presten sus servicios los interesados.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. de 14 de Octubre de 1929 (D. O. núm. 229). Concede los siguientes premios de efectividad:

Veterinarios primeros: Don Braulio Guerrero Hita, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades; don Gregorio López Romero, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don Gabriel Sáez Hernández, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades; don Camilo Guillén Benedito, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad; don José Planells Pérez, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

Veterinarios segundos: Don Melquiades Asensio Campano, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades; don Carlos de Lucas, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades; don José García Bengoa, don Francisco Acín, don Gregorio López de Maturana, don Manuel García Fernández, don Serafín Tesouro, don José Ocáriz, don Francisco Lope Oudí, don Lorenzo Pérez Torres, don Pablo Vidal, don Carlos Salgués y don Crescenciano Arroyo, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades; don Carlos Ruiz, don José Hernández, don Enrique León, don Patricio Alonso, don Emilio Nubla, don Román Luera, don José Domínguez, don Emilio García de Blas, don José Montero y don Elías Hernández, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad; don Antonio Morado, don Julio Lozano, don Miguel Tormo, don Francisco Soto, don Flavio Pulido, D. Emilio Castiñeira y don Antonio Beltrán, 1.000 pesetas por dos quinquenios.

Informaciones oficiales

Mutua de Socorros de Veterinaria Militar.—*Fondo de Administración.*—Saldo a favor en 31 de Agosto: 1.567,05 pesetas.—*Ingresos* durante el mes de Septiembre: 50,00 pesetas.—*Gastos* durante el mes de Septiembre: 147,70 pesetas.—*Saldo a favor en el d'a de la fecha:* 1.469,55 pesetas.—*Fondo de Reserva:* De la cuota 42.^a, 1.910,00 pesetas. De la cuota 43.^a, 1.787,50 pesetas. De la cuota 44.^a, 1.772,50 pesetas. De la cuota 45.^a, 22,50 pesetas. De la cuota 46.^a, 12,50 pesetas.—*Suman:* 5.505,00 pesetas.—Zaragoza, 30 de Septiembre de 1929.—El Secretario, *Carmelo Gracia*.—El Tesorero, *Pascual Martín*.—V.^o B.^o: El Presidente, *Vicente Sobreviela*.

Vacantes.—Titular de Moya (Las Palmas), dotada con 1.200 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 23 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Mesía (Coruña), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, en el actual presupuesto y elevándose la última dotación a 600 pesetas en el año próximo. Solicitudes hasta 30 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Igualeja (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 30 de Octubre.

—Titular de San Cristóbal de la Polantera (León), con 750 pesetas. Solicitudes hasta 30 de Octubre.

—Veterinario inspector de carnes y mercados de Lorca (Murcia), con 3.125 pesetas. Solicitudes hasta 2 de Noviembre.

—Pecuaria de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), con 600 pesetas. Solicitudes hasta 2 de Noviembre.

—Dos plazas de titulares y pecuaria de Baza (Granada), con 1.875 y 1.250 pesetas las primeras y 365 pesetas por este año y la dotación reglamentaria en el próximo presupuesto. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre.

- Titular y pecuaria de Castejón de Valdejasa (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de paradinas de San Juan (Salamanca), con las dotaciones que determinan las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de Braojos (Madrid), con 200 pesetas por ambos servicios. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de Piñuecar (Madrid), con 190 pesetas por ambos servicios. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de la Agrupación de Argente, Visiedo, Camañas y Lidón (Teruel), con 4.750 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 20 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Villarroya de los Pinares (Teruel), de conformidad con los artículos 106 y 308 de los vigentes Reglamentos de Empleados municipales y de Epizootias. Solicitudes hasta el 20 de Octubre.

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

- Titular y pecuaria de Valsalobroso (Salamanca), con la dotación que determinan las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 5 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de Albalate de Cinca (Huesca), con 600 pesetas por cada concepto. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de grañén (Huesca), con los agrupados Callén, Albero Bajo, Barbués y Marcén-Fraella, con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre.
- Pecuaria de la Agrupación de Valdeolea y Valdeprado del Río (Santander), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de Noviembre.
- Titular de Rodilana (Valladolid), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de Noviembre.
- Titular y pecuaria de Orés (Zaragoza), con los agregados El Frago y Asín, con la dotación de 600 y 365 pesetas, respectivamente, pudiendo contratar el servicio de igualas con Orés en 3.000 pesetas y en 1.500 con Asín. Solicitudes hasta el 10 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Nava de Sotobral (Salamanca), con el sueldo legal correspondiente. Solicitudes hasta el 12 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Tierga (Zaragoza), y sus anejos Trasobares, Mesones y Nigüella, con el sueldo que se consignó en anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia del 18 de Junio de 1927. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Monegrillo (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre.

— Titular y pecuaria de Benuza (León), con 750 pesetas por ambos concejos. Solicitudes hasta el 11 de Noviembre.

Gacetillas

UNA CARTA DEL SEÑOR GORDÓN ORDÁS.—Querido Manolo: Le agradeceré a usted muchísimo que en el próximo número de *LA SEMANA VETERINARIA* inserte la siguiente carta que con esta fecha remito a su destinatario:

«Sr. D. Mariano Atienza.—Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de Burgos.

Mi querido amigo: A mi llegada de Puente Barjas, con dirección al Congreso veterinario de Barcelona, me he detenido en Madrid un par de días y esto me ha permitido enterarme de algo cuyo eco no había resonado en aquel apartado rincón de España. Me refiero a la circular que, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Directiva de ese Colegio, ha enviado usted a los presidentes de todos los de la nación. Manuel Medina, a quien le había usted mandado un ejemplar de ella para que se publicara en *LA SEMANA VETERINARIA*, me dispensó el favor de no hacerlo sin mi previo conocimiento y aprobación. Gracias a esta delicadeza suya he podido enterarme a tiempo para impedir que continúe la gestión iniciada.

Yo no sé, amigo Atienza, cómo agradecer a los compañeros sus efusivas y constantes muestras de afecto. Estoy un poco trastornado con esta atmósfera tan recargada de cariño que me rodea y este anhelo creciente de hacer algo en mi beneficio. Tengo pruebas conmovedoras. Unos me dicen que les señale la cantidad mensual que me tienen que remitir para ayudarme desde que pida la excedencia. Otros me señalan ya cantidad espontáneamente: hasta ciento cincuenta pesetas mensuales me ha ofrecido uno. Este presidente de Colegio pretende que me asigne doscientas cincuenta pesetas anuales cada Colegio de España en calidad de asesor de todos ellos. Aquel idea que dé dos o tres conferencias mensuales, bien retribuidas por los Colegios, en distintas poblaciones de la península y de las islas. El de más allá piensa en la reunión de un grupo de cien veterinarios que me abonen a cien pesetas anuales cada uno con no recuerdo qué pretexto. Y así muchas iniciativas generosas, las menos expuestas a mí directamente y las más propagadas en un secreto que siempre pude descubrir a tiempo, porque entonces aún vivía en Madrid. Y ahora llegan ustedes, y como yo estaba tan lejos y tan solo, pueden dar a la publicidad su proyecto de que se me regale por suscripción una casa sin que yo llegara a tiempo de rogarles que desistieran de tal propósito antes de darlo a conocer a la Clase.

¿Tendré necesidad de expresarles cuánta es mi gratitud por todo lo que revela la proposición de ustedes? Mi gratitud y mi emoción; por eso y por todo lo demás. Realmente, merece la pena pasar momentos difíciles en la vida cuando ellos sirven para probarnos que hay una multitud que sufre con nuestro dolor y quiere hacernos partícipe de su alegría. Pero ya he dicho formalmente en varias

ocasiones que yo no acepto ningún género de homenajes personales. Y como ésta es una decisión firme e irrevocable, al mismo tiempo que les doy a ustedes vivamente las gracias por su buen deseo, ruego a todos que desanden lo andado, pues a mí me basta haber comprobado cuánto me quieren la inmensa mayoría de los veterinarios españoles para sentir pagados con usura todos mis afanes en el cumplimiento de lo que tengo por un sencillo deber.

Y si aún desean colmarme de satisfacción, ahí está mi iniciativa en pro de la creación de un Colegio de huérfanos, ahora paralizada por causas superiores a mi voluntad, pero que retornará pujante cuando las circunstancias lo permitan. Pues recauden todo el dinero que puedan para la suscripción abierta con tal fin, y cuantos más miles de pesetas reunan para ello, más grandioso será el homenaje que me tributen. Este sí que lo aceptaré de todo corazón, conmovido y con lágrimas en las ojos. Pero sólo éste u otro de interés general: dinero para la cátedra extranjera, para pensionar muchachos útiles y preparados... Otra cosa, no, querido Atienza; de ninguna manera. Repito una vez más que, por temperamento y por reflexión, repudio todos los homenajes personales, y mucho más cuando llevan aparejado algo que supone un valor material. Muchas gracias, pues; pero no acepto, y como pienso que se publique esta carta, quisiera con ella, no solo terminar el asunto iniciado en ese Colegio, sino ver si dejo definitivamente convencidos a los compañeros de que yo soy opuesto a manifestaciones de esta índole, y, por lo tanto, que me ahorren en lo sucesivo la violencia que me supone tener que negarme a admitir lo que dictó un noble sentimiento, que cordialmente estimo en cuanto vale.

Por lo demás, como se avizora próxima una nueva era de libertad y mis energías se centuplican en vez de decaer, espero el homenaje supremo, el de la cooperación activa en la lucha cuando llegado el momento oportuno y ya reinstaurado definitivamente en Madrid toque a rebato y pida que se forme el cuadro en defensa de la Veterinaria contra sus enemigos y en ofensiva para irla dejando libre su campo y proseguir tranquilamente reedificándola con sujeción a planos más adecuados que los actuales; y ya verá usted como también este magnífico homenaje, no solo lo aceptaré gustosísimo, sino que siempre me sabrá a poco, por mucho que sea el esfuerzo que todos pongan en su tarea.

Reiterándoles mi afecto y mi gratitud a usted y a sus compañeros de Junta directiva, queda suyo affmo. servidor, amigo y compañero, que les estrecha las manos.—F. G. O.:

Habrá comprendido, amigo Medina, por el texto de la carta transcrita, la causa que me mueve a rogarle su publicación, y ojalá logre con ella hacer desistir para siempre de sus propósitos a cuantos sientan la tentación de proponer a la Clase que me rinda cualquier homenaje, cuya sola idea me produce tanto disgusto como placer quieren proporcionarme con ello.

Siempre suyo affmo.—F. GORDÓN ORDÁS, Madrid, 9-10-29.

ASAMBLEA VETERINARIA IBERO-AMERICANA.—El programa definitivo de esta interesante Asamblea, que promete revestir extraordinaria brillantez, es el siguiente:

Día 21.—Mañana: Sesión preparatoria. Sesión solemne de apertura. Elección de mesas de la Asamblea y de las Secciones.—Tarde: Reunión de Secciones. Visita de cortesía al Ayuntamiento para saludar al señor alcalde y conocer el edificio y sus dependencias.—Noche: Función de teatro en honor de los señores asambleístas.

Día 22.—Mañana: Visita al Laboratorio y Matadero municipales. Reunión de Secciones.—Tarde: Reunión de Secciones. Agasajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Día 23.—Excursión a Jerez de la Frontera para conocer la población y visi-

tar el Depósito de Sementales, Yeguada Militar y Bodegas de los señores González Byass y Domecq, en las cuales los concurrentes serán obsequiados con el agrado y esplendidez habituales de tan acreditadas casas. En el picadero que estos últimos señores tienen próximo a sus Bodegas, se exhibirán los mejores ejemplares de su importante ganadería caballar.

Día 24.—Mañana: Reunión de Secciones.—Tarde: Reunión de Secciones. Conferencia.

Día 25.—Jira organizada por el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla, al precioso cortijo «La Marmoleja», cedido galantemente por sus dueños los señores Rufino y Moreno Santamaría.

Día 26.—Mañana: Reunión de Secciones. Agasajo al Comité de la Exposición Ibero-Americana.—Tarde: Conferencia. Reunión plena y votación de conclusiones.—Noche: Visita al Recinto de la Exposición y Pabellones de la misma.

Día 27.—Mañana: Sesión de clausura. Lectura de conclusiones.—Tarde: Agasajo de la Excm. Diputación provincial.—Noche: Banquete oficial.

De permitirlo las disponibilidades de tiempo existe el proyecto, también por parte del repetido Colegio, de festejar a sus hermanos de profesión con una fiesta andaluza en la clásica Venta de Eritaña.

Las sesiones inaugural y de clausura serán celebradas en el salón de actos del Pabellón Central de la Plaza de España (Exposición Ibero-Americana), con asistencia de S. A. R. el Príncipe de Asturias o su representante, autoridades y delegados oficiales. Las reuniones de Secciones tendrá lugar en salones continuos a aquél.

Temas oficiales y ponentes.—*Primera Sección.*—Enseñanza: a) Orientaciones más convenientes a los estudios de Veterinaria: Ponente don Rafael González Alvarez, profesor de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.

b). Recíprocidad de títulos entre España y las Repúblicas ibero-americanas. Ponente don Manuel Medina García, veterinario mayor del Parque de Sanidad Militar, Madrid.

Segunda sección.—Ganadería.—a) Nuevas normas de alimentación del ganado. Ponente don Félix Sánchez Hernández, veterinario mayor del Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera.

b) La herencia como factor del fomento pecuario. Ponente don Alvaro Arciniega, veterinario, director de los servicios pecuarios de la Excm. Diputación de Vizcaya, Bilbao.

Tercera Sección.—Industrias de la carne.—a) Producción, industria y comercio de la carne. Ponente don Juan E. Richelet, veterinario agregado a la Embajada de la República Argentina, Londres.

b) Normas generales en la inspección sanitaria de las carnes. Ponente don Santiago Gómez Burgos, director del Matadero Rural Cooperativo de Porriño, Pontevedra.

Cuarta sección.—Producción y abastecimiento de la leche.—a) La comprobación del rendimiento lechero. Ponente don Luis Sáiz, veterinario, director de los servicios pecuarios de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián.

b) Normas para el abasto de las grandes poblaciones. Transporte. Centrales lecheras. Ponente don Pablo Martí Freixas, director del Cuerpo de Veterinarios Municipales de Barcelona.

c) Higiene e inspección de la leche. Reglamentación práctica. Ponente don José Vidal y Munné, veterinario del Laboratorio bacteriológico municipal de Barcelona.

Las conferencias, a cargo de competentísimos compañeros ibero-americanos, verdaderas mentalidades de la clase, entre los que contamos con el eminent

veterinario portugués doctor Paula Nogueira y el cultísimo catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Ariaza, versarán sobre asuntos nuevos de importancia científica trascendentales.

12.^a COMIDA VETERINARIA.—Por la Comisión organizadora de la 12.^a Comida Veterinaria se ha distribuido la siguiente circular: «No podía faltar Sevilla en la lista de poblaciones en que, por sentirse hondo y puro el ideal de engrandecimiento de la Clase y el espíritu de compañerismo, vienen celebrándose las *Comidas Veterinarias*, hermosos actos de aproximación profesional y reafirmación de fe en los destinos de la Veterinaria que son una feliz iniciativa de la tertulia veterinaria de La Granja «El Henar». Y ninguna ocasión más propicia para cumplirse el deseo de los organizadores, de que la comida supere en brillantez a las celebradas con creciente éxito, que esta en que, con motivo de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, se congregarán en Sevilla veterinarios de toda España y representantes de las hermanas que nos honrarán con su asistencia como huéspedes de honor.

Por ello, y de acuerdo con los compañeros de la tertulia madrileña, hemos organizado la 12.^a Comida Veterinaria, que tendrá lugar en la Nueva Venta de Antequera el día 24 del actual, a la una de la tarde, siendo el precio del cubierto

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

25 pesetas, que los que deseen asistir deben remitir a don Plácido Fernández, veterinario, Orfila, 6, Sevilla.

Siguiendo la costumbre establecida, habrá un solo brindis que pronunciará nuestro querido compañero don Félix Gordón Ordás.

Invitamos a los compañeros sevillanos y a los veterinarios de toda España que sientan vibrar en el fondo de sus almas el santo amor a nuestra profesión, a que se inscriban para este acto de fraternidad veterinaria, remitiendo su adhesión antes del día 23, para facilitar los trabajos de organización.—Por la Comisión organizadora, *Antonio Román. Plácido Fernández.*»

ERRATAS EN UN ARTÍCULO.—En el trabajo del señor Permasse publicado en nuestro número 667, con el título de «Apuntes para la constitución de un seguro de vida a beneficio de las familias de los veterinarios fallecidos», se deslizaron algunas erratas que interesa rectificar. La prima de 27,05 pesetas que se atribuye a «La Unión y el Fénix Español», como correspondiente a la edad de 25 años, es, en realidad, de 21,05 pesetas. En la línea décima de la página 729 dice «de invalidez y deficiencias» y debe decir «de invalidez y defunciones».

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldecona (Tarragona).